

circum

Revista de Investigación Científica Humanística
de la Universidad Antropológica de Guadalajara
Año 1 / Vol. 2 / mayo 2016

- ◉ Política social, familia y personas con discapacidad en México
Leticia Celina Velasco Jáuregui
- ◉ Familia y discapacidad.
Una perspectiva desde el construccionismo social
José Luis Hugo González Enríquez



- ◉ Atención a la Discapacidad desde la Psicología.
Del modelo médico al modelo socioambiental
María Teresa García Eligio de la Puente
- ◉ Maestro, educación, escuela y discapacidad:
Una alternativa de formación al sujeto social
Henry Rojas Álvarez

Política social, familia y personas con discapacidad en México

Leticia Celina Velasco Jáuregui

· 11 ·

Familia y discapacidad.

Una perspectiva desde el construccionismo social

José Luis Hugo González Enríquez

· 35 ·

Atención a la Discapacidad desde la Psicología.

Del modelo médico al modelo socioambiental

María Teresa García Eligio de la Puente

· 57 ·

Maestro, educación, escuela y discapacidad:

Una alternativa de formación al sujeto social

Henry Rojas Álvarez

· 69 ·



30 años

UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA
DE GUADALAJARA

La Universidad humanista de Guadalajara



Revista de Investigación Científica Humanística
de la Universidad Antropológica de Guadalajara
Año 1 / Vol. 2 / mayo 2016



Universidad Antropológica de Guadalajara

RECTOR

Mtro. Alejandro Garza Preciado

FUNDADOR

Dr. José Garza Mora

DIRECTOR DE LA REVISTA GIRUM

Dr. Héctor Sevilla Godínez

COLABORADORES BECARIOS:

Christian Omar Bailón Fernández
Alejandra Araceli Orozco Pérez

DISEÑO E IMÁGENES

Demetrio Rangel Fernández

DISTRIBUCIÓN

Universidad Antropológica de Guadalajara
Plantel López Mateos Sur
Av. López Mateos Sur 4195, Col. La Calma
Zapopan, Jalisco, México. 45087
Tel 36-31-68-61.

IMPRESIÓN

Pandora Impresores, S. A.
Caña 3657, Col. La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México

COMITÉ DE ÁRBITROS DE LA REVISTA GIRUM

Dr. M. Fabio Altamirano Fajardo
Universidad Antropológica de Guadalajara

Dr. Octavio Balderas Rangel
Universidad Antropológica de Guadalajara

Dr. Arturo Benitez Zavala
Universidad de Guadalajara / ITESO

Dra. Ana María González Garza
Asociación Transpersonal Iberoamericana

Dr. Roberto Govela Espinoza
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Margarita Maldonado Saucedo
ITESO

Dr. José Antonio Pardo Oláguéz
Universidad Iberoamericana

Dra. Lilliana Remus del Toro
Universidad del Valle de Atemajac/ Remus y Asociados

Dr. Juan Pablo Sánchez García
Universidad Antropológica de Guadalajara / Líder
Consultores, S.C.

Dr. Guillermo Schmidhuber De la Mora
Universidad de Guadalajara

Dr. Juan Manuel Sotelo Vaca
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Juan Carlos Silas Casillas
ITESO

Dra. Adriana Berenice Torres Valencia
Universidad de Guadalajara

Dr. José Alfonso Villa Sánchez
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

GIRUM, Revista de Investigación Científica Humanística, Año 1, No. 2, mayo 2016, es una publicación semestral, editada y publicada por el Instituto de Especialidades de Guadalajara, A.C., también conocido como Universidad Antropológica de Guadalajara, a través del Departamento de Investigación. José Guadalupe Zuno No. 1881, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45150. Tel. (33) 36304170; Editor Responsable: Héctor Sevilla Godínez. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 01-2012-032609534600-102; ISSN: 2594-2751, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso en mayo de 2016; tiraje: 1,000 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la revista sin previa autorización del Instituto de Especialidades de Guadalajara, A. C.

Presentación

Girum, publicación científica semestral de la Universidad Antropológica de Guadalajara, incluye artículos de investigación caracterizados por proponer un giro de paradigma y desarrollar una revisión y análisis de las configuraciones conceptuales predominantes. El foco propuesto por la revista está centrado en el área de las humanidades, con el objetivo de comprender de formas alternas lo que es el ser humano, su ser y su saber. Esta triada, representada en el logo de la revista, muestra una circunferencia en la letra “G” a través de una flecha que indica el avance en el terreno científico, a la vez que la inversión de la “u” representa el giro deseablemente implícito en los contenidos.

La presente segunda edición de la revista continúa representando el esfuerzo por otorgar a la investigación científica el lugar que le corresponde en una Institución Educativa, en este caso, la UNAG. En ese sentido, Girum es una plataforma que aporta un espacio especializado para la promoción de los hallazgos intelectuales, teóricos y científicos producidos por investigadores iberoamericanos.

Los contenidos de este volumen versan principalmente sobre lo que ha sido usualmente nombrado como discapacidad. El mismo término invita a una reflexión sobre su contenido y sentido implícito, abriendo la alternativa a nuevas posibilidades de nominación o significación de las condiciones que viven muchas personas en el mundo. El primero de los artículos, escrito por Celina Velasco, aporta una revisión documental y bibliográfica sobre el contexto del proceso de inclusión social de las personas con discapacidad; su trabajo pone énfasis en la situación particular de México y reflexiona sobre las implicaciones de cumplir y hacer respetar la visión de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, se señala con claridad el conjunto de retos que debe enfrentar una familia con algún miembro que requiere cuidados especiales y los riesgos sociales que están implícitos en tal circunstancia.

El segundo artículo, elaborado por Hugo González, analiza a las familias de niños en situación de discapacidad y realiza un abordaje de tipo sociocultural. El texto aporta un giro respecto a la usual significación de los modelos de familia y a las simbolizaciones que en ella acontecen respecto a la discapacidad de los hijos. A través del análisis de las narrativas, González da cuenta de las vivencias emocionales de los padres y señala claramente la relación entre significado y discurso. El lector encontrará en este apartado una interesante confrontación con el vínculo entre la responsabilidad del Estado y el bienestar de las personas.

El tercer texto, titulado *Atención a la Discapacidad desde la Psicología. Del modelo médico al modelo socioambiental*, muestra la ineludible correlación entre la Psicología y la Dis-

capacidad; además, reconoce el carácter multidisciplinario con el que debe estudiarse este fenómeno social y aboga por la consideración de la persona, su valor y dignidad, como aspecto neurálgico de los abordajes conceptuales o metodológicos. La autora, María Teresa García, connotada experta en el tema, propone una Psicología de corte histórico-cultural en la que el objeto de estudio de la discapacidad, a saber: la persona misma, no sea también objeto de discriminación, sino que sea posible comprenderle como persona particular, valiosa y completa en sentido ontológico. Para clarificar su intención, García señala los prejuicios con los que se encuentra el profesional de ayuda que interviene con personas en situación de discapacidad y aporta algunas vetas dignas de tomar en cuenta para su labor. Esto último constituye, sin duda, una propuesta polémica para las visiones que se limitan al estudio de lo meramente médico, tangible y corpóreo, descuidando una perspectiva más amplia e incluyente.

Finalmente, la segunda edición de la revista Girum, termina con un artículo de Henry Rojas, quien aporta una reflexión multidisciplinaria respecto a la relación entre la postura neoliberal (a la que él llama deshumanizante) y la marginalidad de la población colombiana, especialmente de aquellos que han sido señalados como “anormales”. Evidentemente, la realidad colombiana, en ese sentido, no difiere demasiado de la mexicana, en la cual es observable, igualmente, la cosificación de los individuos al servicio de los intereses económicos del mercado. Tomando en consideración tal disyuntiva, Rojas pretende proponer una alternativa educativa para que el sistema de formación institucional en las escuelas sea realmente humanizador y permita el desarrollo de la potencialidad de las personas que lo conforman.

Es mi deseo que el presente número de Girum sea útil para la reflexión y el análisis de lo que es el humano, hombre o mujer, independientemente de sus habilidades, condición de vida o capacidades logradas o posibles. Considero que es momento de repensar lo que hemos entendido como discapacidad y concluir, si acaso nuestra valentía nos lo permite, que no existe un solo individuo que pueda autoproclamarse *capaz* para todas las habilidades y que, en sumo sentido, todos poseemos y somos controlados por alguna discapacidad; el reto, en torno a lo humano y lo social, es asumir que nuestro énfasis en la etiquetación propicia diferencias que separan y aíslan a las personas señaladas y discriminadas, a la vez que obstaculizan la verdadera comprensión de aquello que todos somos y del lazo que a todos nos une. Si el lector encuentra en estas páginas una oportunidad para cuestionar sus propios saberes y vive personalmente la alternativa del *giro* comprensivo, habrá un par de ojos abiertos más, requisito imprescindible para la noble labor de quitar los velos.

Dr. Héctor Sevilla Godínez

Director de la Revista Girum



Colaboradores en este Volumen

Leticia Celina Velasco Jáuregui

Doctora en Estudios Científico Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es una de las primeras personas en México en llevar los estudios sobre las problemáticas sociales de las personas con discapacidad a este nivel, con una tesis titulada “El proceso de inclusión laboral de las personas con discapacidad. Un estudio comparativo entre España y México”. Cuenta con una estancia de investigación en España.

Maestra en Ciencias de la Familia, titulada con mención honorífica y con una tesis también con el tema de discapacidad. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por el ITESO con una tesis premiada con el primer lugar por la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Ha sido becaria en varias ocasiones por parte del CONACYT.

Dentro del ámbito laboral, ha realizado investigación en el Colegio de Jalisco y en el Congreso del Estado. En este último organismo colaboró con la Comisión de Desarrollo Humano, para impulsar la primera iniciativa de ley con fines de integración y desarrollo de las personas con discapacidad en Jalisco.

Como fruto de su principal línea de investigación, se encuentran publicados diversos artículos y capítulos de libro relacionados con el tema de discapacidad. Ha presentado diversas ponencias en congresos, tanto nacionales como internacionales y participa frecuentemente en medios de comunicación local. Actualmente es profesora en el ITESO, en maestría y licenciaturas.

**José Luis Hugo
González Enríquez**

Licenciado en Psicología por la Universidad de Guadalajara. Maestro en Terapia Familiar por la Universidad de Guadalajara. Candidato a Doctor en Desarrollo Humano por la Universidad Antropológica de Guadalajara. Es doctorante en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Ha trabajado con familias desde la perspectiva de psicología clínica y la perspectiva social en problemas de violencia, adicciones y discapacidad. Educador en sexualidad humana por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 141. Docente en Universidad de Guadalajara, Universidad del Valle de México, Universidad del Valle de Atemajac, y Universidad Antropológica de Guadalajara. Como investigador ha

escrito en coautoría artículos de divulgación científica sobre las personas con discapacidad: “Políticas culturales e inclusión laboral. Retos legislativos a favor de las personas con discapacidad en México”, “Escenario sobre el autismo en Jalisco desde la legislación actual” e “Inclusión Social de Personas con Discapacidad Intelectual en Guadalajara, México”.

Ha participado como ponente en redes de investigadores: “La inclusión educativa de los jóvenes con discapacidad en la universidad. Experiencias y retos en la zona metropolitana de Guadalajara”. (Onceavo Coloquio Otoño 2015 del Seminario Itinerante Permanente en Estudios sobre Juventud. Catedra UNESCO de la Juventud, ITESO, UJED, RIIIEJ).



María Teresa García Eligio de la Puente

Doctora en Ciencias Psicológicas (1993), Licenciada en Psicología (1973) y Profesora Titular. Presidenta de la cátedra de Estudios sobre Discapacidad de la Universidad de la Habana (UH) desde su fundación (2004 hasta el 2014). Presidenta del Consejo Científico de la Facultad de Psicología de la UH (2000-2005); Miembro de la Comisión de Carrera (1990-2007); Subdirectora del Centro de orientación y Atención a la Población de la UH (1999-2003); Vicedecana Docente de la propia Facultad UH (2001-2007); Comité de Maestría de Psicología Educativa de la UH (1995 hasta la actualidad); miembro de la Comisión Nacional de Atención a Personas Sordociegas (1997-2014); y Presidenta Sección Psicología Especial, Sociedad Psicólogos de Cuba (1979-2015); colabora con la Pastoral de Personas con Discapacidad del Consejo de Iglesias de Cuba y con Cáritas Habana de la Iglesia católica..

Autora de varios libros: *Para Crecer en Silencio* (1992), *Personas con discapaci-*

dad: ¿Iguales o diferentes? (2008), *Sexualidad, discapacidad y algo más* (2015), *Psicología Especial* (tres tomos: 2007, 2009 y 2009), *O Enfoque Histórico-Cultural e as necesidades educativas especiais*, (2011), *Familia y Discapacidad* (2011), *Familia y Discapacidad: apuntes para su estudio e intervención* (2013), entre otros. Ha publicado más de cien artículos en revistas y otras publicaciones de diferentes países.

Profesora invitada en varios países: México, Canadá, Estados Unidos, España, República Dominicana, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Colombia. Sus investigaciones han obtenido premios en diferentes eventos y concursos.

Ha sido acreedora de las distinciones: Medalla por la Educación Cubana. Distinción Rafael María De Mendive"; Sello Conmemorativo 270 Aniversario de la Universidad de la Habana; Premio para un Maestro de la Federación de Estudiantes Universitarios; Medalla "José Tey".



Henry Alberto Rojas Álvarez

Es investigador del Grupo de Estudios e Investigaciones Sobre Educación Especial, GRESEE, el cual labora en la Universidad de Antioquia.

También es integrante y co-fundador de la Colectividad Argumentativa de la Práctica Político/Pedagógica en la Educación Colombiana (CAPPEC).

Es integrante de la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad.

Forma parte de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Derechos Humanos y Discapacidad.

Pertenece al Grupo de estudios Aprendiendo con Freire, y el Colectivo de educaciones y políticas, ambos de la Universidad de Antioquia.

Su áreas de actuación son las Ciencias Sociales, las Ciencias de la Educación y la Educación General.

Correo principal:
politicaydiscapacidad@gmail.com

Política social, familia y personas con discapacidad en México

Leticia Celina Velasco Jáuregui

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo mostrar, a través de la revisión documental y bibliográfica, algunos retos que enfrenta actualmente el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad, considerando la perspectiva de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En el estudio se destaca la situación actual del Estado de Bienestar mexicano, con una tendencia a la residualización y un carácter dual, que complejiza la adopción de la perspectiva de los derechos humanos y su cumplimiento. Desde esta política social, las dificultades para poder realizar la inclusión social de este sector de la población son enfrentadas prácticamente por la familia, cuya transformación actual, principalmente el ingreso de la mujer al trabajo extra doméstico, tiene repercusiones importantes en el sistema de cuidado, en el que se incluye a las personas con discapacidad, generando con ello, nuevos riesgos sociales.

Palabras Clave: Personas con Discapacidad, Política Social, Familia, Transformaciones familiares, Derechos Humanos.

Abstract

This study aims to show, through the documentary and literature review, some challenges that the process of social inclusion of people with disabilities faces, considering the perspective of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities. In the study, the current situation of the Mexican State of Welfare is highlighted, with a tendency to residualisation and a dual character, which complicates the adoption of the perspective of human rights and their enforcement. From this social policy, the difficulties to achieve social inclusion of this sector of the population, are faced mainly by the families, whose current transformation, mostly the entry of women's work, has important implications for the care system of people with disabilities, thereby generating new social risks.

Key Words: People with Disabilities, Social Policy, Family, Family Transformations, Human Rights.



Introducción

En las últimas décadas, tal como lo señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “se ha ido comprendiendo, cada vez con más claridad en todo el mundo, que ya no es aceptable negar a 650 millones de personas con discapacidad sus derechos humanos” (ONU, 2007, p. III), y es así como se han tomado diversas iniciativas tanto a nivel internacional, como a nivel nacional, para atender esta problemática.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) es una propuesta de las Naciones Unidas, que generó la reacción de la comunidad internacional de manera positiva,

ante el reconocimiento de una historia de discriminación, exclusión y deshumanización de las personas con discapacidad¹.

En el presente texto se retoma la definición que ofrece la citada Convención en el Artículo 1 sobre las personas con discapacidad: “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su par-

¹ “El Artículo 1 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad declara que el propósito de la Convención es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (ONU, 2006).





participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (ONU, 2006).

Dicha Convención, es el resultado de años de esfuerzo y negociaciones en las que han participado la sociedad civil, los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y diversas organizaciones internacionales (ONU, 2007).

Así bien, el estudio sobre la inclusión social de las personas con discapacidad, ha ido tomando forma en las distintas naciones. Para el caso de México es importante destacar que existen pocos documentos que den cuenta del estudio de las problemáticas sociales de este sector de la población, a pesar del reconocimiento que se manifiesta en su reciente normativa, donde la inclusión social de este sector de la población es una prioridad y lo ha manifestado, incluso a nivel internacional, al haber ratificado² la mencionada Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con estos antecedentes, se pretende aportar al conocimiento y mostrar a través de la revisión documental y bibliográfica, algunos retos que enfrenta el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad desde la perspectiva de la Convención, considerando la tipología de los Estados de bienestar. Con base en este contexto, se presentan a un nivel particular, las características actuales del Estado de bienestar mexicano, así como las trans-

formaciones familiares y la crisis de cuidados que se manifiesta en nuestra sociedad y que influye en el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad.

En la primera parte del documento se muestran los tipos de Estado de bienestar con base a la tipología de Esping-Andersen (2000b).

El segundo apartado retoma la tipología planteada e identifica la situación actual del estado de bienestar mexicano y el impacto en el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad.

En un tercer momento se hace referencia a las transformaciones que actualmente caracterizan a las familias mexicanas, las repercusiones en el sistema de cuidados, y el impacto en el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad en el contexto del actual régimen de bienestar mexicano.

1. Regímenes de Bienestar

Definición de Estado de bienestar

A fin de poder avanzar, es preciso definir el Estado de bienestar, ya que se pueden presentar algunas confusiones con los conceptos de regímenes de bienestar y política social.

El Estado de bienestar según Montagut, es “una forma de organizar la vida social, política y económica en las democracias capitalistas” (2000, p. 44). Como definición de política social propone:

La política social entendida como una actuación del gobierno en un determi-

² “La ratificación obliga jurídicamente al Estado a aplicar la Convención y/o el Protocolo facultativo, sin perjuicio de reservas, entendimientos y declaraciones válidos” (Organización de las Naciones Unidas, 2007, p. 47).



nado campo, es sin duda, un ámbito de la política económica. De esta forma nos situamos en un punto central: la relación entre la política social y la economía. La imposibilidad de establecer fronteras inequívocas debido a los estrechos vínculos que unen los dos ámbitos sitúa este problema en el campo de las relaciones y conflictos. Debemos recordar que tanto desde el pensamiento liberal —con Adam Smith— como desde posiciones críticas —a partir de Karl Marx—, el ámbito económico ocupa un papel central en las relaciones sociales (...) los objetivos últimos de la política social son la cobertura de las necesidades y la reducción de tensiones sociales (Montagut, 2000, p. 20-23).

En el caso de las personas con discapacidad, una política social a favor de ellas puede o no venir del Estado, mientras que

para el Estado de bienestar la única forma de poder incluir a las personas con discapacidad será a través de políticas sociales, que, como se puede suponer, incluyen aspectos tanto políticos como económicos.

Otro autor que contribuye a la conceptualización es Esping-Andersen, él plantea “que el igualitarismo es una consecuencia de lo que es —y ha sido siempre— el principal objetivo subyacente a la política social; a saber: asegurar la población contra los riesgos sociales” (2000b, p. 49).

Para definir el Estado de bienestar que surgió después de la Segunda Guerra Mundial como un nuevo compromiso entre el estado y la sociedad, Esping-Andersen se basa en Marshall: “Tal como señala T.H. Marshall (1950), esto implicaba el reconocimiento de los derechos sociales de los ciudadanos y la promesa de acotar las divisiones de clase” (Esping-Andersen, 2000b, p. 52).



Las definiciones de ambos autores prácticamente coinciden tanto para el concepto de Estado de bienestar como para el de política social. Faltaría aclarar la diferencia con los regímenes de bienestar.

El proceso de consolidación del Estado de bienestar trajo nuevas posibilidades de inclusión. Sin embargo, conforme se fueron aplicando los lineamientos del Estado de bienestar, los países manifestaron diferentes tendencias en cuanto a la manera de atender los riesgos sociales; de ahí surge el término de regímenes de bienestar, “como la forma conjunta e interdependiente en que se produce y distribuye el bienestar por parte del estado, el mercado y la familia” (Esping-Andersen, 2000b, p. 52).

Desde la perspectiva que ofrece Esping-Andersen (2000b), existen tres tipos de regímenes de bienestar: cuando en un Estado de bienestar la tendencia para asumir los riesgos sociales se ha apoyado más en la familia que en el mercado o en el Estado, se ha denominado como un régimen conservador; cuando la tendencia se ha ido hacia el mercado, más que en la familia o el Estado, el régimen se denomina liberal, y cuando la tendencia se ha cargado más en el Estado, que en la familia y el mercado, se ha denominado régimen socialdemócrata.

Sin embargo, el mismo autor considera que es prácticamente imposible encontrar un mismo tipo de Estado de bienestar en dos países diferentes. Los matices que presentan cada uno, van dando por resultado diferentes tendencias. Con base en estas tendencias o semejanzas se permite realizar la tipología.

2. El estado de bienestar mexicano e inclusión laboral de las personas con discapacidad

En este apartado se retoma la tipología planteada para mostrar la situación actual del Estado de bienestar mexicano, sus características y las posibilidades de inclusión de las personas con discapacidad.

Como se mencionó anteriormente, la tipología propuesta es una generalización que puede acercarse a los diferentes Estados Nación, sin embargo cada uno posee características propias.

En México se ha retomado esta tipología y se han realizado investigaciones que permiten ubicar las características del Estado de bienestar mexicano. Carlos Barba (2004), a través de un recorrido histórico, permite ubicar el surgimiento de los rasgos más importantes que han marcado a los Estados de bienestar en América Latina y más concretamente el caso mexicano. Las evidencias que encuentra en su estudio confirman la existencia de tres tipos de regímenes de Estado de bienestar en América Latina, los que ha denominado como “universalistas”, “duales” y “excluyentes”.

Los regímenes universalistas se caracterizan por su expansión gradual y universalizadora, como la vinculación de la protección social al mercado laboral formal, se ha observado, a partir de ellos, mayor cobertura del seguro social y de los sistemas educativos, menores niveles de pobreza en general, los menores índices de concentración del ingreso, los indicadores más bajos en materia de precariedad laboral. Los países que se pueden ubicar en este



tipo de régimen serían Argentina, Chile, Uruguay y Costa Rica.

Los regímenes duales incluyen a países como México, Brasil, Colombia y Venezuela y los excluyentes comprenden a la mayoría de los países de América Central con la excepción de Costa Rica y Panamá, así como a países de América del Sur como Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay.

Las características de estos dos tipos de regímenes, de acuerdo con Barba (2004) abarcan un descenso gradual de los indicadores mencionados, así como de los niveles de gasto social, de la cobertura de seguridad social, de los servicios educativos y de salud preventiva, del grado de desmercantilización del bienestar social y un aumento de la heterogeneidad etno-cultural del carácter regresivo de los sistemas de pro-

tección social y del grado de informalidad de los mercados laborales.

Estas características tienden a manifestarse de manera dual privilegiando a la población urbana, organizada y excluyendo al resto de la población. En el caso mexicano se puede observar que en los orígenes del Estado de bienestar mexicano existe una marcada "herencia de un orden autoritario y corporativo, legitimado a través de la manipulación ideológica de su origen revolucionario, de la escatología cristalizada en la Constitución del 17 y de la intervención paternalista del Estado a cambio de lealtad política y subordinación social" (Barba, 2004, p. 27).

Durante el período de los gobiernos de la revolución hubo una disyuntiva entre lograr un crecimiento económico o re-





distribuir la riqueza, pero a partir del gobierno de Miguel Alemán la tendencia se cargó hacia el crecimiento bajo el supuesto de que el desarrollo industrial crearía suficientes empleos, ampliaría el mercado interno, mejoraría la distribución del ingreso e integraría a la población marginada y en situación de pobreza.

Durante cierto período no hubo evidencias de alguna problemática hasta la década de los setentas, que marcaba que el sistema de sustitución de importaciones no producía de manera automática ni desarrollo social, ni equidad, ni un crecimiento equilibrado. Se desplegó un sistema de bienestar concebido como un mecanismo complementario que corrigiese las deficiencias del modelo de sustitución de importaciones.

De esta manera las instituciones de bienestar que se implementaron, respondieron a una doble racionalidad que articulaba los siguientes puntos:

- Prácticas e instituciones políticas autoritarias
- Servicios sociales de corte universal
- Instituciones de seguridad social excluyentes
- Instituciones asistenciales que ofrecían derechos sociales a sus beneficiarios
- Programas para enfrentar la pobreza que están desconectados del modelo de acumulación y programas de apoyo a estrategias familiares androcéntricas en el campo y en la ciudad (Barba, 2004, p. 30).

Estas características permanecieron hasta la década de los ochentas, tras la crisis de 1982 cuando se orientan las medidas económicas hacia las exportaciones, donde se hace un giro importante en cuanto a la intervención del Estado más restringida. “De ahí que se presenta un desplazamiento de las previsiones que antiguamente proveía el Estado hacia las personas, las familias y las redes sociales para satisfacer la necesidad de la protección social” (Ordaz, Monroy & López, 2010, p. 108).

Las preocupaciones se centraron en otros objetivos: en la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, el proceso de privatización de los activos estatales y la apertura comercial.

A partir de los años ochenta se ha venido desarrollando un proceso de reforma social que ha tendido hacia la residualización, en términos de Esping-Andersen, del régimen de bienestar mexicano, sin embargo no se puede decir que el sistema de instituciones de bienestar haya cambiado totalmente su orientación, como tampoco lo hizo de manera radical el régimen de acumulación.

Al cerrar el siglo XX y abrir el XXI la política social mexicana debe considerarse como altamente fragmentada en transición entre el viejo paradigma latinoamericano de bienestar y el paradigma residual, tecnocrático y deslocalizado, en consecuencia, se puede afirmar que la reforma del régimen de bienestar mexicano ha profundizado su carácter fractal (...) Los enfoques de la nueva política



social no contribuyen a resolver los problemas de la exclusión social que históricamente han caracterizado al régimen de bienestar mexicano (Barba, 2004, p. 38).

Las características del Estado de bienestar mexicano, actualmente con su deslizamiento hacia una política social residual, han desplazado paulatinamente al Estado, lo cual ha implicado que la familia sea el soporte de la tríada entre el Estado y el Mercado, asumiendo las responsabilidades que anteriormente proveía el Estado.

Las características actuales de la familia, complejizan la problemática:

La familia está por un lado sobrecargada de responsabilidades (aquellas que el Estado ha abandonado), y por otro, despojada de condiciones sociales y económicas que les permitan afrontar sus viejas y nuevas responsabilidades (productos de las políticas de ajuste económico), lo que produce una precarización en sus niveles de bienestar y un deterioro en su salud emocional (Ordóñez, et al., 2010, p. 109).

Específicamente en el caso de las personas con discapacidad, las familias con un integrante con discapacidad en México enfrentan una doble presión, por un lado, un **régimen de bienestar que estructuralmente no le favorece**, y por otro, el peso y el costo que pueda generarle la responsabilidad de la inclusión de este sector de la población.

Las medidas tomadas no han sido elaboradas ni para resolver los viejos problemas de exclusión social ligados a los esquemas de operación de las instituciones de bienestar, ni para reducir los graves déficits de ciudadanía y derechos sociales que han caracterizado al régimen de bienestar mexicano (Barba, 2004, p. 39)

Ante ello, es difícil suponer que bajo estas condiciones del Estado de bienestar mexicano, se pueda llevar a cabo el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad en nuestro país.

Las condiciones estructurales del país no son propicias para que se puedan implementar estrategias desde una perspectiva de derechos, pues esto no es posible ante unas características “alejadas de una visión universalista definida: nos encontramos con servicios sociales segmentados y desiguales provistos para sólo una parte de los ciudadanos, financiados por contribuciones y por todos los ciudadanos, en una sociedad profundamente desigual” (Valencia, y Foust, 2010, p. 11).

En la actualidad, México se ubica ante una disyuntiva: por un lado, mientras se tienda hacia una mayor residualización como política social, menores serán las probabilidades de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y con ello, el avance en el proceso de inclusión social de este sector de la población. Y, por otro, mientras más se tienda hacia el universalismo como política social y se extienda la cobertura de los servicios sociales, mayo-



res serán las posibilidades de inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, esta posibilidad dependerá a su vez de que sea una política social universalista transversalizada por la perspectiva de la discapacidad, a fin de que realmente pueda proveer de servicios sociales a las personas con discapacidad y propiciar con ello, el avance hacia el proceso de inclusión social.

A esta compleja situación cabría añadir la posibilidad de problematizar la situación de la familia en México y su capacidad de respuesta ante esta responsabilidad con las personas con discapacidad. Para ello, se podrían formular algunas cuestiones:

¿cuáles son las características actuales de la familia?, ¿de qué manera impactan las transformaciones actuales de la familia en el proceso de inclusión de las personas con discapacidad?, ¿cuáles son las características del sistema de cuidados actuales en nuestra sociedad?, ¿qué implicaciones tiene para las personas con discapacidad la precarización de los cuidados? Estas son algunas de las preguntas que se abordan en el siguiente punto, con el fin de analizar la situación actual de las familias y el impacto al asimilar la responsabilidad de los riesgos sociales, particularmente, ante la discapacidad.





3. Transformaciones de la familia, el cuidado y repercusiones en el proceso de inclusión social de las personas con discapacidad

Actualmente, la familia en el contexto latinoamericano y mexicano ha presentado diversas transformaciones generadas por factores de diversa índole, entre otros, se pueden encontrar aspectos macroeconómicos, sociales, demográficos y culturales. El presente apartado pretende mostrar estas transformaciones y algunas reflexiones sobre las implicaciones que estas características actuales de la familia han tenido en el sistema de cuidados, lo que implica el surgimiento de nuevos riesgos sociales y la

poca posibilidad de asumirlos por parte de la familia. En el centro se coloca la perspectiva de la discapacidad y el impacto en el proceso de inclusión social que estos riesgos implican.

Situación actual del concepto de familia

Como punto de partida, se presenta la situación que guarda el concepto de familia atendiendo a las distintas maneras de definirla, por lo tanto de abordarla y explicarla. Echarri (2009) presenta un breve estado de la cuestión en cuanto a los estudios sobre la familia y destaca los distintos enfoques que hasta ahora se pueden



encontrar, entre otros, hace referencia a las visiones evolutivas basadas en el pensamiento durkheimiano, las visiones normativas, las nociones sistémicas, sociobiológicas, antropológicas, históricas, desde la economía política o sociodemográficas. Junto a esta variedad de enfoques también se encuentran una variedad de conceptos interrelacionados que pueden prestarse a confusión con el concepto de familia, como es el concepto de hogar, unidad doméstica o de residencia.

En aquellos estudios en los que se define la familia, se encuentra una diversidad de elementos constitutivos, como podría ser: un conjunto de relaciones normativas, lazos de sangre, matrimonio (Chant, 2007). Institución social anclada en necesidades de base biológica que comparte un espacio social, con relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad, microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder, con intereses propios y colectivos, relacionada con la reproducción biológica y social, parte orgánica de los procesos sociales más amplios (Jelin, 2007). Institución social básica que está relacionada a los valores culturales, procesos políticos, económicos e históricos, como institución interrelacionada en la sociedad, que cumple funciones de apoyo social y protección frente a las crisis económicas, desempleo, enfermedad, y muerte, es un capital social que funciona como recurso estratégico ante la limitada cobertura social de algunos países, que la pone como única institución de protección social (Comisión Económica para América Latina, 2005).

Esta amplia y diversa variedad de elementos que intervienen en la familia, dan cuenta de una heterogeneidad en las aproximaciones conceptuales y la importancia y la necesidad de explicitar las discusiones y debates que hay entre las distintas aproximaciones.

Se aprecia también, en los estudios consultados, una tendencia a observar los procesos de transformación de la familia a través de estudios más de tipo cuantitativo que de tipo cualitativo; estudios más enfocados a analizar las transformaciones que provocan las estructuras sobre la familia, que las transformaciones al interior de la familia y sus formas de reaccionar o retroalimentar la estructura. Otras limitaciones también las expresa a su manera Esteinou: "La estructura familiar, es solo un elemento que nos informa acerca de las formas que asume la familia y sus patrones de formación. Para poder tener un panorama más completo es necesario incluir los rasgos de las otras dos dimensiones analíticas, la de las relaciones familiares internas y la de las relaciones de parentela" (2008, p. 219).

El concepto de familia, a pesar de ubicarse como central en los estudios, en realidad parece no significar tanto, ya que lo esencial recae en el concepto de hogar como unidad de análisis. La familia se aborda y se conoce a través de los hogares, es decir, de estudios sociodemográficos o a partir de los datos que arrojan las encuestas; el análisis de las familias debería suponer además un acercamiento sociocultural para dar cuenta de los sistemas de parentesco, las dinámicas familiares, los roles de género, así como factores generacionales,



entre otros. De ahí que no se encuentra la suficiente coherencia en cuanto al diseño de las políticas públicas dirigidas a la familia, a partir de un sujeto poco conocido. Pareciera como si el conocer el comportamiento y las transformaciones de los hogares fuera suficiente para conocer el comportamiento y las transformaciones familiares, cuando en realidad son cuestiones de distinta naturaleza. Sin embargo, aún con estas limitantes conceptuales, que hacen un llamado a la profundización teórica, se puede tomar a la familia, como punto de partida para abordar el siguiente tema.

Transformaciones familiares en la sociedad mexicana

Se considera que es importante observar las recientes transformaciones que presenta la familia, a fin de poder mostrar que el régimen de bienestar mexicano responde de manera limitada a la cobertura de los riesgos sociales, lo cual representa una sobrecarga a esta misma, especialmente en aquellas en las que se tienen integrantes con discapacidad.

En las recientes investigaciones, tanto Echarri (2009) como Esteinou (2008), retoman la tipología de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2005), para estudiar las transformaciones familiares a través de los hogares desde distintos rubros en las últimas décadas. Se presentan datos importantes en este sentido.

A nivel de la estructura familiar, se muestra que ha habido una disminución de las familias nucleares y aumento en la familia extensa. Para el caso de México, de

acuerdo a los datos del 2000 retomados de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Esteinou (2008) plantea que la estructura nuclear sigue siendo mayoritaria, aunque muestra una tendencia hacia la baja, mientras que la familia extensa manifiesta un aumento. De la misma manera han aumentado los hogares unipersonales, situación que coincide con lo planteado por Chant (2007). Estas transformaciones pueden deberse según Esteinou (2008), a diversos factores económicos y culturales que se traducen en alguna medida en el aumento de los divorcios o separaciones.

Otro de los elementos de cambio importante en la estructura nuclear conyugal es que han aumentado los hogares con dobles perceptores. El ingreso de la mujer al trabajo es uno de los elementos que más se ha abordado por los autores, situación que ha propiciado una redimensión de roles tradicionales entre el padre, anteriormente como único proveedor y los de la madre, tradicionalmente dedicada al trabajo doméstico, esquemas propios de una sociedad moderna en la que surge inicialmente el Estado de bienestar y desde donde se sustenta nuestro actual régimen de bienestar.

Existen dentro de los estudios, una serie de contribuciones sobre las causas que podrían haber suscitado estos cambios, pero en general, desde una perspectiva sociocultural, se puede decir que el acceso a la educación, por parte de las mujeres, ha sido un elemento que ha incidido directamente en el ingreso al trabajo extradoméstico, pues actualmente la mujer con mayor educación, mantiene otras expectativas distintas, además de ser esposa y madre.

Según los datos de Esteinou (2008) este tipo de mujeres suelen ser comunes en sectores medios o de altos ingresos y suelen estar expuestas a una mayor cantidad de modelos culturales, lo cual facilita los cambios. Otra de las circunstancias, sobre todo en las mujeres de niveles socioeconómicos bajos, es el ingreso al mercado de trabajo, que ha surgido en respuesta a las difíciles condiciones generadas por las crisis laborales y macroeconómicas que se enfrentan a nivel social.

Sin embargo, pese a que las mujeres participan más en el trabajo extradoméstico o remunerado, el rol de los hombres parece no ser todavía muy claro en la correspondencia y su trabajo doméstico, ya que es más bien considerado como una “ayuda”, más no como una corresponsabilidad. En la familia donde ambos padres trabajan, parece presentarse cierta flexibilidad en los roles, (Esteinou, 2008; Chant, 2007) más no supone un mejoramiento generalizado en las condiciones de equidad laboral a nivel doméstico entre la pareja, lo cual las lleva a tener que enfrentar una sobrecarga de tareas y la dificultad para conciliar los tiempos de trabajo con los tiempos para la familia (Esteinou, 2008 y CEPAL, 2005). Sin embargo, como lo precisa Esteinou, no se pueden generalizar las conclusiones: “La incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo ha tenido efectos heterogéneos con respecto a la estructura de roles y en la configuración de su horizonte simbólico de percepción” (2008, p. 202).

En este aspecto, las políticas públicas podrían enfocarse más a propiciar un sano equilibrio de participación laboral de



mujeres y hombres y a la conciliación por parte de ambos en el trabajo doméstico. La sociedad requiere de mayor participación de la mujer, y la familia requiere de mayor participación del hombre, es decir, políticas que lleven a una conciliación entre el trabajo doméstico y extradoméstico.

De igual manera, se pueden observar algunos otros elementos que han influido en la familia, en su configuración y reconfiguración actual, tal como pueden ser los movimientos migratorios, que presentan Jelin (2007) o Chant (2007), donde se presentan algunas características que describen los hogares de migrantes y de las ventajas de las remesas a nivel económico, pero Jelin (2007) en particular, no deja de ver las problemáticas inscritas al interior de las familias principalmente al aumentar las jefaturas femeninas.

Una de las demandas que más enfatizan los autores especialistas en la observación de estas transformaciones familiares, es que ya no es posible sostener por más tiempo políticas públicas que fueron diseñadas bajo otros esquemas sociales como el familiarismo, retomando el concepto de



Esping-Andersen, y que hoy resultan insostenibles, lo que implica la creación de nuevas políticas enfocadas a nuevos riesgos sociales.

A través de este breve recorrido sobre las principales transformaciones de la familia, uno de los cambios que más ha impactado, es el ingreso de las mujeres al trabajo extradoméstico, ya sea por las crisis económicas, donde un solo ingreso no es suficiente; por el desarrollo educativo de las mujeres, por divorcio o separación, como consecuencia de algunos problemas relacionados con la migración, que además de presentar el incremento de su tiempo laboral total entre trabajo doméstico más el trabajo extradoméstico, repercute en una doble dirección: por un lado representa un impacto en la economía familiar que

las coloca en una situación de alta vulnerabilidad y por otro, en el tiempo destinado al cuidado.

Dada la relevancia de estas dos repercusiones, se desarrollan a continuación algunas características de cada una de ellas.

Trabajo extradoméstico de las mujeres

La presencia de las mujeres en la esfera productiva, su creciente acceso al mercado laboral y su permanencia por largos períodos, son algunos de los cambios socioculturales más notables en las últimas décadas. Sin embargo “esta permanencia en el mercado laboral se caracteriza por concentrarse entre los empleos más precarios y sin protección social, los que aparecen más





susceptibles de combinar las responsabilidades familiares que, en general (...) no son compartidas por los hombres” (Montaño & Milosavjevic, 2010, p. 22). Generalmente, se ubican no en una categoría de empleo decente, pues están principalmente ubica-

das en sectores de baja productividad y por

lo tanto de bajos salarios

que muchas veces no

cuentan con contra-

tos definidos y en

condiciones de

gran vulnerabi-

lidad. Se trata,

en el mejor de

los casos, de

una inclusión

laboral desventa-

josa que muestra

una clara diferencia en la

calidad de los empleos en cuanto

a las posibilidades de acceso por parte

de los varones (Montaño & Molosavjevic,

2010).

Hopenhayn (2007) coincide en es-

tas características laborales de las mu-

jer: si bien, se ha ampliado el acceso

de la mujer al trabajo remunerado,

“persiste una discriminación que

castiga a las mujeres, ya que

a igual nivel educacional

se perciben menos ingre-

sos, tienen menor acceso

a seguridad social (y más discontinuo) y mayor ines-

tabilidad en el trabajo” (Ho-

popenhayn, 2007, p. 70-71).

Paradójicamente, se puede

observar que, si bien cabe destacar



que “el trabajo remunerado de las mujeres ha hecho posible la reducción general de la pobreza, la proporción de hogares en situación de indigencia encabezados por mujeres aumentó de un 27% a un 40% entre 1990 y 2007” (Montaño & Molosavjevic, 2010, p. 24).

El índice de feminidad de la pobreza muestra la desproporción de mujeres entre las mujeres separadas, viudas, solteras y de hogares monoparentales (...) a pesar de los logros educativos —las mujeres son más educadas que los hombres—. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo en condiciones desventajosas afecta su autonomía económica e impide que los países se beneficien de la inversión realizada en educación, de su creciente participación laboral y de su papel activo en la comunidad (Montaño & Molosavjevic, 2010, pp. 24- 27).

Ante estas desventajas de las mujeres en el mundo laboral, se hace un llamado a la necesidad de crear políticas públicas encaminadas a la revalorización de las aportaciones femeninas en el trabajo remunerado y no remunerado, pero sobre todo a la creación de políticas de conciliación entre la esfera familiar y vida laboral (Montaño & Molosavjevic, 2010; Arriagada, 2007), frente a los cambios en el mundo del trabajo y la familia. Ello implicaría que la política social debería cargarse más hacia la perspectiva de derechos que propone el universalismo, en lugar de residualizarse como hasta ahora se ha planteado.

Ante lo presentado hasta el momento, se puede precisar un cuestionamiento: si una de las transformaciones familiares más importantes marca la tendencia hacia la introducción de la mujer en el mercado laboral y éste se da en condiciones precarias, ¿qué implicaciones podría tener en cuanto al cuidado de las personas con discapacidad?

Precarización del cuidado y personas con discapacidad

En cuanto al impacto que representa el ingreso de las mujeres al trabajo extradoméstico, es necesario considerar que en el cuidado están implícitas diversas dimensiones de análisis. El cuidado como se pretende mostrar en el presente apartado, no se limita, ni corresponde sólo a la familia, sino que la trasciende y se ve afectado por dimensiones económicas a nivel macro, relacionadas con el régimen de bienestar de nuestra sociedad, con las dinámicas socioeconómicas, con dimensiones políticas, donde están implicadas cuestiones de ciudadanía y derechos, así como con dimensiones culturales, en las que se muestran cambios en los procesos educativos de las mujeres, que entre otros factores, repercuten en transformaciones importantes en sus roles tradicionales.

En muchos sentidos, la CEPAL (2009) hace aportaciones muy importantes sobre el cuidado. En cuanto al aspecto económico y político, articula el tema del cuidado con las distintas maneras en que las sociedades latinoamericanas revelan una creciente



concentración en la familia como una forma de asumir los riesgos sociales.

Esto exacerba, por una parte, las situaciones de vulnerabilidad de origen y, por otra, la desigualdad en la distribución de riesgos y responsabilidades a partir de los contextos familiares, dado que distintas familias cuentan con distintos recursos para enfrentar las situaciones internas de dependencia y de cuidado. Ello afecta no solo la salud de las familias, sino la sostenibilidad de los sistemas de protección social y la eficiencia de los mercados laborales (CEPAL, 2009, p. 228).

Principalmente las desigualdades sociales abren brechas en las redes de apoyo que dificultan el mantenimiento o la mejora del bienestar físico, material y emocional dentro de la sociedad, pero también se encuentran desigualdades importantes de género en tanto que la sobrecarga femenina y las barreras que representa la división sexual del trabajo, impiden el pleno derecho de desarrollo de las mujeres y de la sociedad en general. En este sentido la CEPAL propone y define que:

El cuidado debe entenderse como un derecho asumido por la colectividad y prestado mediante servicios que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos, con directa competencia del Estado (...) las respuesta públicas para la atención de esta demanda deberían concebirse como una extensión lógi-

ca del papel del Estado lo que supone la existencia de ciertas obligaciones positivas entre las personas y grupos que precisan ayuda (2009, p. 228).

Sin embargo, el cuidado en esta perspectiva parecería plantearse como una relación de apoyo un tanto bidireccional entre el Estado y la Familia que deja fuera a otro actor involucrado en la problemática y que está directamente relacionado, es decir, del Mercado. Si nuestra política social actual tiende hacia el residualismo, el papel del mercado es dominante en este sentido, pues el derecho al cuidado no se podría considerar desde esta perspectiva, ya que dentro de una política residual el cuidado tiende a mercantilizarse, con las implicaciones propias de la desigualdad en el acceso al cuidado.

La atención del cuidado no es, o no debería ser una responsabilidad del Estado y la Familia solamente, sino que el Mercado debe tomar también su parte de responsabilidad en este sentido, ya que interviene directamente y afecta la relación entre el Estado y la Familia. Quiere decir, que la formulación del cuidado como derecho, situación en la que Gómez (2010) coloca un énfasis especial, implica el desafío de un reajuste a nivel de pacto social entre el Estado, el Mercado y la Familia, para que ésta última sea capaz de responder a un compromiso no solo con ella misma, sino también con un compromiso social, que es a su vez un compromiso compartido de la sociedad en general.

La CEPAL propone, además, la diferenciación en el cuidado principalmente



entre personas de edad y las de los niños. Ciertamente hay distintas características y necesidades en cada uno de los grupos, sin embargo sería importante agregar en este punto a las personas con discapacidad y a sus cuidadores. Si bien existen distintos tipos de discapacidad y con muy variadas particularidades y posibilidades, en la mayoría de los casos se requiere de personal que esté constantemente supervisando o haciendo lo que ellos por sí mismos no pueden. Esto implica un grado de dependencia que varía en tiempo, como un factor importante a considerar. A diferencia de la niñez o de los adultos mayores que se ubican en cierto período, la situación de las personas con discapacidad puede ser por períodos cortos, lo cual implica algunos años, pero también puede extenderse a períodos bastante prolongados, incluso en ocasiones, durante toda la vida del individuo. En estas situaciones extremas, la familia se encuentra sometida a diversas presiones económicas, políticas y culturales que en muchas circunstancias no es capaz de responder y que ponen en riesgo su bienestar. Generalmente como bien lo menciona la CEPAL (2009), el cuidado recae principalmente en las mujeres y en el caso de quienes cuidan a personas con discapacidad puede implicar períodos bastante largos, sobre todo si se trata de sus propios hijos. Estas circunstancias obligan a pensar en la protección, no solo de las personas que requieren de cuidado, sino también para aquellos que se dedican al cuidado.

Es importante hacer un llamado a la normatividad en cuanto a la protección social en relación con las distintas dimensio-

nes del cuidado, de tal manera que se cubran en un primer momento, los principios de igualdad y calidad de acceso a recursos de parte de quienes requieren cuidados y la distribución equitativa entre cuidadores y cuidadoras en la familia. Como segundo instancia, es importante considerar la universalidad de los servicios, prestaciones y beneficios dirigidos a personas que requieren cuidados y sus cuidadores y finalmente a la solidaridad entre generaciones, donde cabe prestar atención a las generaciones intermedias donde recae principalmente el cuidado tanto de niños como de personas mayores (CEPAL, 2009) y personas con discapacidad.

Considerando estas situaciones, es necesario definir políticas sociales que vayan acorde a las necesidades actuales en cuanto al cuidado. Como lo menciona Gómez, es necesario “repensar el acceso a las prestaciones sociales relacionadas con el cuidado como parte de una política de igualdad de oportunidades” (2010, p. 725).

El cuidado y la valoración de este tipo de trabajo, ha de considerarse como una forma de contribución a la sociedad (Gómez, 2010). Situación que en la actualidad es más importante, atendiendo a los cambios que presenta la familia en las últimas décadas, es decir, se encuentran con mayor frecuencia los hogares con jefatura femenina, existe un constante incremento en los divorcios, mayor desempleo e informalidad del mismo y la mayor participación de la mujer en mercados de empleo caracterizados por la informalidad y la precariedad. Ante estos cambios, no se plantea el regreso de la mujer al cuidado como al-



ternativa, pues sería atentar contra el desarrollo de sus capacidades y a su derecho laboral, sino atender la crisis del cuidado, al abrir la responsabilidad al resto de los integrantes de la familia, especialmente a los varones, así como a la sociedad en general, quien debería de proveer de las políticas necesarias para poder evitar, o al menos minimizar, la tensión entre el cuidado y la integración laboral en las mujeres.

Sin embargo, este planteamiento puede representar desafíos importantes en cuanto a la cultura patriarcal que todavía prevalece bastante en nuestras sociedades latinas (Hopenhayn, 2007), donde los roles tradicionales de la mujer siguen valorándose en función de la maternidad y el cuidado de los hijos. “Los costos económicos de la reproducción biológica y social de un país recaen desproporcionadamente sobre las mujeres en general y sobre los sectores más pobres” (CEPAL, 2009, p. 233), lo cual sigue marcando pautas de desigualdad im-

portantes. Como excepción, se puede citar a un cierto porcentaje de mujeres que recibe un apoyo relativo al cuidado por parte de la sociedad, son mujeres que cuentan con un trabajo formal, pero que en ocasiones puede no ser tan efectivo:

La presencia de las mujeres en la esfera productiva, su creciente acceso al mercado laboral y, en el caso de la región, su permanencia en éste a lo largo del tiempo es uno de los cambios socioculturales más notables de las últimas décadas. Esta permanencia en el trabajo en el mercado laboral se caracteriza por concentrarse entre los empleos más precarios y sin protección social, los que aparecen como más susceptibles de combinar con las responsabilidades familiares, que en general (...) no son compartidas por los hombres (Montaño & Milosavljević, 2010, p. 22).

En otro sentido, es notoria la ausencia de legislaciones que exigen la responsabilidad equitativa entre hombres y mujeres con respecto a sus hijos, sobre todo ante un hijo con discapacidad, dadas las demandas de tiempo y de cuidado que ellos requieren, independientemente de que se hayan divorciado o sean producto de relaciones libres o dentro del matrimonio, ya que este tipo de abuso y violencia hacia la mujer “afecta sus propias oportunidades de vida” (Gómez, 2010) y genera, finalmente, una serie de cuidados que se podrían denominar como precarios, que repercuten en el desarrollo físico y emocional de quienes



cuidan; no propician una buena convivencia al interior de la familia ni en el resto de la sociedad. Este tipo de cuidados precarios se podrían relacionar directamente con el incremento de la violencia en la sociedad.

Ante la discapacidad, los cuidados precarios se pueden relacionar con el incremento del maltrato, abandono o falta de atención, como factores violentos intrínsecos y riesgos a los que se encuentran expuestos.

No corresponde hacer un análisis en este documento de la violencia, pero sí destacar que en la actualidad, la situación laboral de las mujeres, desprovistas de políticas sociales que concilien trabajo y sistema de cuidados, podría estar propiciando el incremento de la violencia social, particularmente hacia las personas con discapacidad.

Cabe mencionar que todo el trabajo que implica el cuidado de nosotros mismos, como miembros de una sociedad, no es considerado como parte de una con-

tribución económica a nivel nacional, simplemente queda invisible en las cuentas públicas.

Esta invisibilidad:

Tiene dos implicaciones centrales: por una parte incide directamente en las oportunidades de que las mujeres vean reconocida efectivamente su contribución a la comunidad (...) ya que el trabajo de cuidado no remunerado rara vez se asocia a los beneficios o prestaciones sociales que corresponden al estatus de ciudadano, pues dichos beneficios suelen considerarse a la participación en el mercado de trabajo formal y al tiempo efectivo de contribución al sistema de seguridad (...) El punto central aquí es que, en la medida en que son mujeres quienes realizan mayoritariamente el trabajo de cuidado y éste es económicamente invisible, la inequidad de género se



reproduce a lo largo de la vida (Gómez, 2010, p. 720).

Particularmente, la inequidad en el cuidado y la división sexual del trabajo, se agravan en condiciones de crisis económicas o pobreza, donde las desigualdades de ingreso se incrementan, “en tiempos de crisis el desempleo continúa manifestándose con mayor magnitud para las mujeres” (Montaño & Milosavljevic, 2010, p. 12). No solo tendrán que enfocarse al trabajo informal, lo cual les permite arreglar con mayor flexibilidad el horario de trabajo y acomodarlo a las responsabilidades familiares domésticas y de cuidado (Montaño & Milosavljevic, 2010). Ante esta panorámica, las mujeres se ven doblemente afectadas, por un lado “deben intensificar el trabajo no remunerado (por otro) incrementando su uso del tiempo” (Montaño & Milosavljevic, 2010).

Es necesario hacer énfasis en la importancia de redimensionar el cuidado no como una cuestión puramente privada hacia el interior de las familias y primordialmente por las mujeres, sino como una cuestión pública que atañe directamente a la cuestión social, por los riesgos implícitos en lo que actualmente implican los cuidados precarios.

La participación de las mujeres en el mercado laboral no fue diseñada de tal forma que visualizara las diversas problemáticas implícitas con respecto al cuidado. Ahora se hace evidente que se debió haber realizado un proceso previo de equiparamiento a nivel institucional, organizacional y de políticas públicas para eliminar la presente

tensión entre la articulación del cuidado y la participación laboral de las mujeres.

Dentro de esta tensión entre el cuidado, particularmente hacia las personas con discapacidad y la participación laboral de las mujeres, habría que matizar ante las características propias de las personas con discapacidad.

Ciertamente existen personas con discapacidad, principalmente de tipo intelectual, que pueden presentar tal grado de limitación, que es prácticamente imposible que se incluyan laboralmente, ante esta situación de dependencia se requeriría de una intervención por parte del Estado para mediar los riesgos implícitos, sin embargo, de acuerdo con los estudios realizados por el INEGI (2004), se plantea que de cada 100 personas con discapacidad, solo 11 se encontraban incapacitados permanentemente para trabajar, pues el resto de personas con discapacidad se pueden incluir laboralmente. Esto significa que existe, desde una perspectiva de derechos, la posibilidad de conciliar, en la mayoría de los casos, el derecho a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y el derecho laboral de las mujeres. La consecución de ambos derechos podría impactar no solo económicamente de manera positiva en los ingresos de la familia donde se cuenta con personas con discapacidad, sino en su bienestar en general.

Hasta hoy, en México, la incapacidad para hacer valer plenamente sus derechos laborales, tanto de las mujeres como de las personas con discapacidad, ha propiciado procesos de exclusión social y cuidados precarios.



Esta situación ha llevado a la erosión de los diversos derechos ciudadanos, pero particularmente al derecho al trabajo, lo cual sitúa a todo sujeto en graves condiciones de vulnerabilidad o pobreza y sin poder contar con esquemas de protección social. Estas condiciones, han generado graves repercusiones no solo a nivel social, sino también al interior de las familias, en las mujeres y en las personas con discapacidad.

La exclusión social “pretende describir situaciones generalizadas de privación de bienes y servicios para los trabajadores y sus familias, derivadas principalmente de la precariedad, la inestabilidad, la flexibilidad y la degradación de las condiciones prevalecientes del mercado del trabajo urbano” (Ziccardi, 2008, p. 83).

Fuentes (2008) plantea, para el caso de México, una observación importante: la magnitud y complejidad de las transformaciones sociales rebasa con mucho la capacidad de las instituciones tradicionales y hace un llamado a explorar las nuevas formas de riesgos sociales. Este punto es particularmente importante, pues las instituciones son las encargadas de facilitar la socialización, de llegar a establecer los acuerdos necesarios para que la sociedad tenga orden y justicia.

Existe en la actualidad una diversidad de nuevos riesgos sociales, tal como lo plantea Castel (1997), estamos en un período de transición hacia una reestructuración de las relaciones de producción y de las relaciones internas suscitadas por estos cambios estructurales. Pero además, estamos asistiendo a una nueva generación de transformaciones sociales, suscitadas a su

vez por cambios al interior de la familia y las nuevas formas de arreglos de las mismas.

Ziccardi y Fuentes hacen un llamado a la necesidad de un actor central que encabece nuevas estrategias de protección social. Para el caso mexicano, implicaría una reconfiguración del régimen de bienestar con un desplazamiento hacia el universalismo, que garantice los derechos de todos los ciudadanos, transversalizado por la perspectiva de la discapacidad.

Conclusiones

Actualmente el estado de bienestar mexicano tiene un carácter dual, con una tendencia hacia la residualización que dificulta la inclusión social de las personas con discapacidad ya que carece de una perspectiva de derechos, éstos quedan reservados para unos cuantos ciudadanos, pero no para las personas con discapacidad. Las dificultades para poder realizar la inclusión social de las personas con discapacidad son enfrentadas por las familias, cuyas transformaciones actuales, principalmente el ingreso de la mujer al trabajo extradoméstico, tienen repercusiones en el sistema de cuidado en el que se incluye a las personas con discapacidad. Ante la precarización del cuidado, se presentan nuevos riesgos sociales.

Una posibilidad para poder conciliar la participación en el mercado laboral de las mujeres y el cuidado que hasta hoy demandan las personas con discapacidad, es la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Es una propuesta que permitiría conciliar el derecho laboral, tanto de mujeres como de personas con discapacidad.



Esta posibilidad requiere de retos estructurales importantes en el actual régimen de bienestar mexicano, pues implicaría una reconfiguración hacia el universalismo que asegure la cobertura social de todos los ciudadanos, pero que, además, esté transversalizado por la perspectiva de la discapacidad a fin de que puedan acceder a sus derechos en las mismas condiciones que el resto de la población.

Referencias

- Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar. En América Latina en: Arriagada, I. (Coord.) *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. CEPAL UNFPA. Santiago de Chile, Chile. Libros de la CEPAL No. 96.
- Barba, C. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*. Serie Políticas Sociales, No. 92. División de Desarrollo Social. Chile: CEPAL.
- Boyer, R. (2008). ¿Qué modelo de Estado providencia? ¿Cómo conciliar solidaridad social y eficacia económica en la era de la globalización? Una lectura regulacionista. En M. Novick & G. Pérez Soto, *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos Pendientes*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Argentina: Paidós.
- Comisión Económica para América Latina. (2005). *Panorama Social*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina. (2009). Políticas públicas y crisis del cuidado en América Latina: alternativas e iniciativas en CEPAL. *Panorama Social de América Latina 2009*. Chile: CEPAL.
- Chant, S. (2007). *Género en Latinoamérica. Género, Familias y hogares*. México: CIESAS.
- De Oliveira, O. & Ariza, M. (2000). "Género, trabajo y exclusión social en México". En *Estudios demográficos y urbanos*. No. 43. Vol. 15 núm. 1. México: El Colegio de México.
- Echarri, C. (2009). Estructura y composición de los hogares en la Encuesta de Dinámicas Familiares. En Rabell, C. (Coord.) *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. México: IIS UNAM y Colegio de México.
- Esping-Andersen, G. (2000a). Prólogo. En Montagut, T. *Política Social*. Madrid: Ariel.
- Esping-Andersen, G. (2000b). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Madrid: Ariel.
- Esteinou, R. (2008). La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad S XVI al XX. En *La familia en el siglo XX: 1970-2000*. México: Porrúa, CIESAS.
- Fuentes, M. (2008). Complejidad y exclusión social en México. En Cordera, R., Ramírez K. & Ziccardi, A. (Coords.) *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI, UNAM e Instituto de Investigaciones Sociales.



- Gómez, V. (2010). "Género, ciudadanía y cuidado: aportes al debate en América Latina". En *Estudios demográficos y Urbanos*. No. 75. Vol. 25, núm. 313-732.
- Hopenhayn, M. (2007). Cambios en el paradigma del trabajo remunerado e impactos en la familia. En Arriagada, I. (Coord.). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Libros de la CEPAL No. 96. Santiago de Chile: CEPAL UNFPA.
- INEGI (2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*. México: INEGI.
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En Arriagada, I. (Coord.). *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Libros de la CEPAL No. 96. Santiago de Chile: CEPAL UNFPA.
- Montagut, T. (2000). *Política Social*. España: Ariel.
- Montaño, S. & Milosavljevic, V. (2010). *La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL. División de Estudios de Género.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado de: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Discapacidad. De la exclusión a la igualdad. Manual para Parlamentarios sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. Ginebra: ONU.
- Ordaz, G., Monroy, L. & López, M. (2010). Políticas sociales y familias en México. En INCIDE Social. *Hacia una propuesta de política pública para Familias en el Distrito Federal*. México: INCIDE Social.
- Pedrero, M. (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la encuesta nacional sobre uso del tiempo 2002*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Valencia, E. & Foust, D. (2010). ¿Es pertinente pensar hoy en el universalismo en México? en Valencia, E. (Coord.). *Perspectivas del Universalismo en México*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana de León y Universidad de Guadalajara.
- Zicardi, A. (2008). Ciudades latinoamericanas: procesos de marginalidad y de exclusión social. En: Cordera, R., Ramírez, K. & Zicardi, A. (Coords.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Editorial Siglo XXI, UNAM e Instituto de Investigaciones Sociales.

Familia y discapacidad. Una perspectiva desde el construccionismo social

José Luis Hugo González Enríquez

Resumen

El objetivo del artículo es considerar a las familias como objeto de estudio, y en específico analizarlas desde las estructuras sociales y los procesos de cambio sociocultural. Ello presupone problematizar los contextos de transformación económica, laboral y global, en los cuales se insertan los modelos de familia: premoderno, moderno y postmoderno. Esta reflexión en torno a las familias se vincula con el tema de la discapacidad, que remite a contextos incapacitantes y de asignación de significados preconcebidos. Como análisis empírico, se recuperan narrativas de familiares cuidadores de niños con discapacidad. Las narrativas despliegan elementos subjetivos de prejuicios, de emociones como angustia, miedo e incertidumbre y discursos del saber sobre la discapacidad, que definen a la discapacidad desde el entendido de la razón. Finalmente, las familias son escenarios de trabajo psicoterapéutico en donde es posible establecer una conversación reflexiva, colaborativa e inclusiva, que permite una nueva significación de la discapacidad.

Palabras clave: Familias, Discapacidad, Construccionismo Social, Terapia Familiar, Discurso del saber.

Abstract

The aim of the article is to consider families as an object of study, and analyze them from specific social structures and processes of sociocultural change. This presupposes problematize the contexts of economic, labor and overall transformation, in which family models are inserted: premodern, modern and postmodern. This reflection on families is linked to the issue of disability, which refers to contexts of disability and allocation of preconceived meanings. As empirical analysis recover narratives of family caregivers of children with disabilities. The narratives show subjective elements of prejudices, emotions like anxiety, fear and uncertainty and discourse of knowledge about disabilities, defining disability from the understanding of reason. Finally, families are psychotherapeutic work scenarios where it is possible to establish a thoughtful, collaborative and inclusive conversation, which allows a new significance from disability.

Keywords: Families, Disability, Social constructionism, Family Therapy, Discourse of knowledge.



Introducción

Las transformaciones en los diferentes tipos de familias se corresponden según los procesos de reconfiguración a nivel de lo social. Estas nuevas formas de familias implican distintos paradigmas epistémicos versátiles que hagan posible trazar nuevas distinciones hacia una comprensión más cercana a lo que las mismas familias definen sobre sí mismas. En este escrito expongo algunas reflexiones en torno de lo familiar y su vinculación con la perspectiva del construccionismo social como modelo psicoterapéutico ante la construcción de la discapacidad. Se abordan dimensiones como género, alteridad y valores. Para ello es necesario dar cuenta de algunas problemáticas de las familias actuales, como son algunas condiciones en la desigualdad estructural, falta de equidad en las relaciones entre los géneros y falta de oportunidades. Interesa dar cuenta del recrudecimiento de todas estas formas de exclusión que viven las familias con integrantes en condición de discapacidad. La idea central es hacer un bosquejo de los diferentes escenarios posibles, en las dinámicas familiares en el siglo XXI, analizando el contexto actual desde una perspectiva social, y en especial, desde una perspectiva teórica del construccionismo social en el marco de la terapia familiar.

Es importante problematizar el espacio de lo familiar para reflexionar desde distintos intersticios disciplinares que den cuenta de la construcción social de la discapacidad. La pregunta central es en qué medida las familias pueden ser objeto de

estudio y qué relaciones están presentes en las configuraciones familiares en cuanto a procesos de construcción de la discapacidad, en el marco de escenarios de organización, económica, laboral y global tan cambiante.

Las familias como objeto de estudio: género, alteridad y valores

Lo familiar en gran medida se vincula con el espacio de lo privado. Una dimensión propia de lo doméstico, de la reproducción de la vida más elemental, la reproducción de la natalidad, la alimentación y las relaciones entre los géneros. Tradicionalmente, la familia es concebida como la comunidad formada por un hombre y una mujer, unidos por lazo matrimonial durable y exclusivo y por los hijos nacidos de ese matrimonio. No obstante, es posible concebir diferentes tipos de familias. Por ejemplo, familia uniparental, unipersonal, con jefatura masculina o femenina, etc. Actualmente, hablamos de nuevas formas de familia por su paulatino reconocimiento social y legal. Por ejemplo, familias conformadas por una pareja de homosexuales, reconstituidas de segundas nupcias o de uniones subsecuentes. Ello nos hace suponer que las familias están relacionadas con las estructuras sociales y su dinámica de cambio sociocultural. En efecto, las configuraciones familiares son espacios de socialización. Y algunas funciones de la socialización en el espacio de lo familiar son: a) la socialización en el control del im-



pulso, el desarrollo de la conciencia social, asimilación de roles, roles de género, intersubjetividad en la creación de significados compartidos y expresión de valores; b) preparación para el trabajo, por ejemplo, asumir roles institucionales de reproducción de la riqueza, asumir el trabajo doméstico para la subsistencia de los otros en el cuidado.

Si bien es viable considerar que la familia nunca permanece estacionaria sino que es una configuración según la evolución de la sociedad, entonces también es necesario referir que la familia actual permanece según un lazo de parentesco, en el marco de relaciones mediadas según leyes que reflejan formas institucionales de socialización, costumbres y tradiciones de la

comunidad de pertenencia. Efectivamente, son los valores que confieren un sentido profundo a las acciones dentro de un sistema social. La variación o evolución de estos valores es un reflejo de las condiciones de relaciones sociales cambiantes las cuales vertebran el mundo social.

De la misma manera es posible relacionar las dimensiones de lo familiar con el eje de la alteridad. A este respecto el filósofo Emmanuel Lévinas (1995) nos permite acceder a la aventura de la sensibilidad, es decir, el exterior como fuente de sentido. El otro como vehículo de diferenciación y colocación ante el mundo. Es viable considerar al otro un horizonte que funciona como trasfondo de comprensión del mundo. Es decir, compartir con el otro es compartir horizontes de mundos. Esta relación se establece en la genuina necesidad de responder a la interpelación del otro. Y entonces entender la objetividad del mundo en función de una intersubjetividad compartida. Esta noción de alteridad cercana a la fenomenología en el caso de la familia puede ser entendida como participación de los cuerpos que comparten afectos, el mantenimiento del contacto en un mundo social intersubjetivo y la creación de sentidos de experiencias compartidas.

Siguiendo este eje de reflexión propuesto por Lévinas, la sensibilidad frente al otro marca la subjetividad de cada uno de los participantes. Igualmente, la intersubjetividad de cada uno de los participantes de una comunicación define el tiempo entendido como un espacio compartido con el otro. Se trata de una historia que se inscribe en el libro de las experiencias





familiares en cada uno de los integrantes de la familia de una manera decididamente original. Asimismo, es posible suponer que en Lévinas el otro es un horizonte en referencia de la propia experiencia. Una sensibilidad deseable radica en apropiarse de la mirada del otro, y mediante ella comprender su mundo. Se trata de una intersubjetividad fundada en la reciprocidad y en el reconocimiento del otro en el diálogo. Es entonces que el diálogo surge como una mediación del sujeto frente al otro y viceversa, donde las significaciones son depositadas en un tiempo compartido.

Todo lo anterior nos lleva a suponer que existe una estrecha vinculación entre los valores asumidos por un orden social y las formas de vida familiar. No obstante, existen configuraciones familiares que pueden ser entendidas como modelos históricos sociales de expresión familiar que descansan en una expresión divergente de los valores dominantes. A este respecto es necesario referir que el modelo de familia dominante en una sociedad depende de las fuerzas productivas, la formación del Estado y la cobertura de necesidades en la distribución y la posesión de las propiedades.

A continuación revisamos algunos modelos de arreglos familiares. Iniciamos con un modelo de arreglo familiar premoderno, que se caracteriza por sostener la vida material y espiritual de las personas prioritariamente desde prácticas tradicionales. La familia premoderna es la familia que se sostiene en la agricultura y la producción autogestiva de manera local. Este modelo de familia descansa en una autoridad central y vertical. La familia premo-

derna es la familia extensa que comparte un mismo espacio, una organización prioritariamente patriarcal, así como el uso de la fuerza y el poder, el cual reproduce las prácticas de dominación y posesión centradas en la figura del jefe. Los roles de género en este tipo de familia son rígidos y las mujeres son vistas como una posesión donde se controla su sexualidad con el fin de garantizar la legitimidad de la descendencia.

Otro modelo de familia fruto de la etapa industrial es la familia moderna, que hace su irrupción en el intercambio de productos y satisfactores, lo que hace centralizar la convivencia en espacios urbanos la reproducción y producción de la vida. Esta forma de organización resulta ejemplar al reproducir la vida económica, política y social de una nueva forma de sociedad moderna, fundada en la producción para grandes conglomerados de personas. Esta configuración de lo familiar hace una reproducción en miniatura del orden social público, donde el Estado asume el control y dominio de la vida social, y la familia reproduce desde una organización asistida por instituciones, el poder sobre ciertos integrantes de la familia. Se trata de los intereses comunes construidos, como es el vivir juntos, cuidar de unos a otros, trabajar juntos, defenderse mutuamente, lo que demanda una forma más social de compartir intereses. Para Emilio Durkheim (1967) el trabajo asalariado permite que se intercambien las ideas y que ello dignifique a la persona. Se trata de lo social objetivado en lo simbólico que ha permitido al hombre sobrevivir y que exista una vida moderna. Así entonces, el sentido de la vida



descansa sobre proyectos, por ejemplo, el contrato social, la ciudadanía, la democracia, el Estado-nación, etc. Por ello, el espacio de las familias en la modernidad es un espacio donde se despliega el trabajo y donde se busca cubrir las necesidades de los integrantes. No obstante, la familia en la modernidad ya no podrá ser quien pueda asumir papeles del Estado o la escuela, puesto que la familia, sólo es el espacio de la procreación de la vida, pero no de su preservación autogestora como es el caso de la familia premoderna.

Por otra parte, es posible suponer que la revolución de la telefonía digital, el uso del internet y las nuevas redes de interacción social basadas en la tecnología permitan la emergencia de un modelo de familia posmoderno. El cual remite a la configuración intercultural entre las formas de familia. Se trata de la diversificación de los vínculos relacionales. La configuración de organizaciones familiares las cuales están

conectadas por nuevas expresiones de comunicación que al mismo tiempo permanecen en contextos culturales distintos. Algunas expresiones de estas formas de familia pueden ser, la maternidad lésbica, parejas con distinto origen cultural, paternidad gay, familias reconstituidas, familias adoptivas, etc. Las familias posmodernas están prioritariamente definidas según el contexto de acción familiar el cual genera significados. En efecto, el significado en las relaciones familiares pertenece a quienes lo crean. Así entonces, no existen absolutos que definan las maneras de vivir en familia sino que se presenta una mayor posibilidad de elección según los contextos de interpretación. El modelo de familia posmoderno es una ampliación del dominio del significado entendido culturalmente. Lo que interesa es la comprensión de la relación humana





que evidencia diferentes expresiones en las formas de vida y diversos valores puestos en juego. Así entonces, los valores dentro de la familia posmoderna pueden ser entendidos como dónde, cuándo y para quién se es familia. Existe pues una relación entre las nuevas formas de familia y los valores sociales emergentes, como pueden ser, diversidad, diferencia, tolerancia, pluralidad, etc. No existe desde este modelo una forma única de ser familia, sino más bien existe una relevancia por las relaciones que evidencian la emergencia de nuevas formas de vida en sociedad. Por todo lo anterior es viable considerar que el modelo de familia posmoderno es entendido como una realidad social basada en la comunicación que configura un sistema relacional.

Ferenc Fehér (1998) expone algunas características que se vinculan con la postmodernidad, y lo plantea bajo algunos con-

ceptos guía como son: el tiempo, el espacio, la política, el arte, el ethos y la contingencia. El tiempo desde la postmodernidad descrita por Fehér es un tiempo plural y fragmentario, un tiempo simultáneo y más amplio que el tiempo sucesivo de lo moderno. Una búsqueda siempre constante de renovación en la simultaneidad. Por otro lado, el espacio es amplitud y pluralidad, privado y colectivo a la vez. Una búsqueda de nuevos espacios aun sin conocerse, sin delimitarse. Así mismo, los espacios son el cambio, el proceso y el movimiento, espacios de variación y combinación, situaciones de confluencia y divergencia. Tanto el tiempo, como el espacio en el postmodernismo pueden ser considerados en una fusión de horizontes como lo refiere Gadamer.

En este contexto postmoderno, según Zygmunt Bauman (2004), la subjetividad



es un reflejo de las acciones que el actor realiza, por ello refiere que ante el desmoronamiento de las certezas se recurre a la búsqueda de la pertenencia para afianzar la identidad en algo que se presenta fragmentado, fugaz y etéreo. Esta búsqueda desesperada recae en el individuo al momento de que las jerarquías institucionales muestran su derretimiento. La hipótesis central de Bauman es que las identidades son reflejo de las formas modernas, las cuales permanecen en constantes cambios económicos e institucionales, y en las derivas y fuerzas de la globalización.

Otras condiciones del postmodernismo están presentes en la esfera de lo político, y una posición postmoderna característica es el antiautoritarismo, permanecer fuera de la norma, un desafío y falta de confianza a lo institucional, y la búsqueda del consenso según una ética de lo relativo y de los valores relevantes, por ejemplo, el valor del rechazo a la competencia, negarse a entrar en una lucha. No se exige, mejor se retira puesto que no se está sometido a una contingencia, de allí que la huida de la contingencia sea vista como lo diferente, lo pastiche, una búsqueda constante del escape y el diluirse, a crear narrativas bajo la plasticidad de los símbolos y la inspiración de la metáfora. De allí que el arte sea el escenario privilegiado de la curiosidad y la búsqueda. El arte es una emancipación de las reglas de producción estética, una transparente sensibilidad más allá de la historia cíclica. Es la co-creación de mundos de comprensión placenteros. Nichos narrativos en constante bifurcación. Finalmente, esta búsqueda postmoderna del

placer determina el ethos como una actividad dentro de muchos otros roles realizados en la vida cotidiana. Es la singularidad dentro de la pluralidad y viceversa, la pluralidad dentro de la singularidad. Esto es particularmente relevante en las distinciones que proponen los nuevos modelos en terapia familiar como veremos más adelante.

Al recuperar los modelos antes expuestos, es viable suponer que las formas de familia se vinculan con las condiciones de desarrollo social y humano, al cubrir necesidades de socialización, de natalidad y en general de lo doméstico. En efecto, en el espacio de lo familiar se despliegan los reinos de la necesidad, biológica, afectiva, relacional. En este orden de ideas, lo familiar descansa pues en el dominio de la animalidad, el trabajo, la reproducción y producción de la vida biológica. Pero es en lo familiar como unidad básica de socialización donde se despliegan las reglas que inicialmente rigen la vida social expresada en valores, creencias e ideologías. Con estas reglas se modelan los instintos o la animalidad del ser humano. Por ejemplo, en la época moderna lo familiar ha sido concebido como una institución jurídica con derechos y deberes, normas morales y jurídicas sancionadas por la sociedad o los representantes de la sociedad.

Por otro lado, la vida matriarcal hará énfasis en la igualdad, la libertad de todos, el amor, el deseo de paz y brindar cuidado a los demás, solidaridad, piedad y generosidad. Actualmente se intenta dejar atrás el modelo de familia patriarcal, donde la cohesión se mantenía bajo un dominio y



autoridad paterna, para acceder a un modelo de familia que se funde en igualdad de derechos entre marido y mujer, e incluso en igualdad de derechos en caso de parejas formadas por personas del mismo sexo. Lo que supone una incorporación transformativa en supuestos socioculturales, en legitimar una convivencia desde la igualdad social. Un gran reto que apunta a la democratización de las relaciones familiares.

Finalmente, habría que referir que no solamente lo familiar es el espacio de la natalidad, de la trasmisión de afectos, de socialización, de reglas culturales, distribución de recursos, sino que también lo familiar surge como un reflejo de la reproducción de la ideología de dominación. El espacio de lo familiar se configura como un espacio de dependencia, desde el cual es posible cubrir las necesidades de cada uno de los integrantes que la componen. Persiste con ello, la familia como espacio mítico donde se relacionan los géneros y se reproduce la dominación cultural. Un ejemplo de ello es la violencia doméstica. La familia es donde se configuran las luchas por imponerse unos sobre otros, es decir, el espacio de la supervivencia. Una evidencia más está presente en los roles depositados hacia unos miembros en detrimento de otros que pertenecen a la familia. Por ejemplo, los roles del cuidado. Quizá sea posible y necesario identificar cómo poder construir un desarrollo humano al interior de las relaciones familiares desde una dimensión de igualdad y de libertad.

Familias y problemas actuales en el marco de la globalización

En México el proceso modernizador ha transitado inicialmente por un proceso de institucionalización posterior a la época posrevolucionaria. Esta época ha sido caracterizada por la creación presidencialista de un Estado benefactor, con un corte corporativo y un partido hegemónico anquilosado en el ejercicio del poder por más de 70 años. Esta condición socio histórica favoreció un tipo de familia prioritariamente premoderna basada en la producción agrícola y rural. Posterior a la segunda mitad del siglo XX, México vivió un proceso de urbanización acelerada que prácticamente aseguraba que cualquier profesionista varón pudiera formar su familia nuclear en el espacio de lo urbano. Fueron décadas con un desarrollo acelerado en el cual México logró una rápida industrialización en producción de bienes y servicios. La creación del IMSS y el boom del petróleo aseguraban un despunte en la economía mexicana. Ello se ve reflejado en una política de institucionalización fundamentada en una economía de sustitución de importaciones. Igualmente se consolidó una política del control en la natalidad que resultó claramente exitosa al bajar el crecimiento de la población significativamente. El lema “pocos hijos para darles mucho”, reflejaba un cambio en la configuración de la familia nuclear y la dinámica social.

Posterior a esta etapa, se adoptó una política de renovación y adelgazamiento del Estado de bienestar, según las recomendaciones del consenso de Washing-



ton, que privilegia la participación de los mercados y una tendencia hacia la globalización. Así pues, la estrategia del Estado mexicano fue la implementación de una política social focalizada a una población mexicana estratificada y pro-mercado, por ejemplo, se ha centrado en la pobreza, la salud, un esquema de pensiones y el desempleo. Esta adopción de la política social se perfila según las recomendaciones del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Estas medidas en términos económicos se han manifestado en abaratar el trabajo, una fuerza laboral cada vez más en la precariedad y una caída de los salarios reales. Esto sin duda impacta en la configuración de los diferentes arreglos familiares, los cuales toman decisiones en función de intereses de sobrevivencia. Asi-

mismo, la política económica de los gobiernos neoliberales en México ha mantenido una política social asistencial que tiende a recrudecer las condiciones de desigualdad estructural. En efecto, existe una fragmentación de los servicios en salud, jubilación, acceso a la educación entre otras condiciones.

En efecto, las crisis económicas en México se han enfrentado desde un modelo económico de apertura a los grandes capitales financieros internacionales, promovida por una nueva coalición de financieros en el país que sin duda mantiene una hegemonía en dictar la agenda en el plano político, económico y legal. En el caso de las políticas sociales se perfilan desde un interés de los mercados. Por ejemplo, se mercantiliza la salud de las familias al cubrir parcialmente con un esquema de sa-



lud básico ofrecido por el Seguro Popular. Desde la elite de los financieros en México, las reformas sociales son una palanca para consolidar los mercados de ganancias, tal como lo ejemplifican las reformas en pensiones y la vivienda en México.

Esto claramente se ve reflejado en los índices de crecimiento económico, los cuales prácticamente se han estancado en un índice no mayor a 3%. Ello significa que el sostenimiento de las necesidades de los hogares sea costeadado a través del trabajo informal tanto de hombres como de mujeres. Se trata de una precarización de las formas de bienestar social en las que el Estado mexicano mercantiliza las necesidades de salud, educación y jubilación de la población. Por otra parte, esta modificación en la participación de las mujeres en el mercado laboral, su incremento de años de educación y los métodos anticonceptivos que les permiten una planificación y control de la natalidad han contribuido a la reconfiguración de las relaciones entre hombres y mujeres. No obstante, las formas de interacción e imaginarios sociales, que persisten en formas de control, autoritarismo y posesión de los hombres sobre las mujeres, evidencian que la modernización en el plano sociocultural es mucho más lenta que el proceso socioeconómico. Por todo lo anterior, es posible suponer un recrudecimiento de las problemáticas que viven las familias, claramente expresadas en formas de violencia, desigualdad, entre otras dificultades estrechamente asociadas con las dinámicas de lo social. En efecto, la precarización de las condiciones estructurales y sociales que configuran el acceso a

los satisfactores sociales estalla en formas recrudecidas de organización familiar que están quebrando los vínculos tradicionales de las familias.

Por otra parte, las condiciones de globalización no solamente han significado la modificación socio económica de la creación de fábricas a empresas, sino que también ha significado la adopción de formas de economía basadas en el tráfico y la ilegalidad, por ejemplo, el caso de las sustancias psico-estimulantes. Ha significado una mayor oferta en el territorio mexicano de una variedad de drogas en el mercado. Ello ha impactado a nivel de salud pública en el tema de las adicciones y su impacto en las condiciones de nacimientos de niños con alta probabilidad de presentar una discapacidad. No obstante, parece no existir una política clara de parte del gobierno mexicano en atender integralmente la problemática, sino más bien, persiste una dinámica de favorecer que el mercado brinde servicios privados en la atención de una problemática que claramente es social. Sin embargo, la tendencia de una política social asistencial sobre las familias de parte del Estado mexicano se reconstruye en una lógica de estratificación. Lo que crea segmentación en la exigencia de ciertos derechos sociales, y el constante desarrollo en la desigualdad según los sectores implicados. En efecto, en México el acceso a la seguridad social es limitado y frenado por los procesos de corporativismo, en el marco de autoritarismo y represión. Se constatan débiles procesos de desmercantilización, notables procesos de segmentación y estratificación de los sistemas de protección,



familiarismo e informalidad en la protección social y bajos rendimientos sociales en términos de pobreza y desigualdad social. Al recuperar las distintas transformaciones con el advenimiento de la globalización, en lo económico, lo cultural y lo tecnológico. Es pertinente recuperar la argumentación que Peter Berger (2002) expone, al decir que se trata de múltiples globalizaciones que provienen de diferentes contextos. Así entonces, estas globalizaciones aunque están referidas al plano económico y cultural, también manifiestan el plano religioso, político y organizacional entre otros. Regularmente se tiende a concebir a la globalización como unidad de mundo enlazado en diferentes niveles, por ejemplo, en el nivel de globalización económica

prioritariamente promovida por los corporativos estadounidenses, cuyo interés es la práctica de los negocios en un sentido global, bajo una lógica de la marca registrada bien posicionada. Por ello, cuando se escucha sobre la globalización se asocia con el imperialismo cultural en su variante de la cultura de lo popular y de la inmediatez. No obstante, Berger expone diferentes visiones sobre el tema que nos invitan a identificar en la globalización otras globalizaciones.

La difusión de la cultura global se efectúa mediante diferentes vías, del centro a otro centro, del centro a la periferia, de la periferia a otra periferia. Por un lado, el centro es entendido como la metrópoli, el centro que irradia la cultura dominante





de una elite. Se trata de los valores que reproducen a esta cultura global emergente que se irradia mediante diferentes mecanismos. Una vía son los símbolos que hacen referencia a un tipo de valores propios de la cultura dominante, ello supone la modificación de las prácticas cotidianas en las regiones irradiadas por estos símbolos, por ejemplo, la cultura de los negocios, la cultura académica, la cultura organizacional, entre otras. No hay una globalización uniforme sino más bien existe una globalidad local. Es por ello importante entender a la identidad como una configuración permanente de un sistema cultural. El error de interpretar la globalización en singular, le subyace una teoría del desarrollismo, la cual supone que existen culturas fuertes y culturas débiles. Y que por medio de la globalización, transitarán a una cultura de lo moderno entendida como una cultura más evolucionada.

En este escenario de globalización se presenta el gran reto ante múltiples relaciones, procesos y estructuras que impactan sobre las configuraciones familiares. Es decir, lo local se trasmuta en global y lo global se instala en lo local. Este fenómeno implica nuevas categorías e interpretaciones que logren dar cuenta de las reconfiguraciones. Finalmente, otro reto está presente en pasar de una preponderante política económica que busca el beneficio del mercado en detrimento de una política social de parte del Estado que fortalezca a las familias, es en cierta medida lo que ha creado una sobrecarga sobre las familias y las responsabilidades que deberían ser compartidas por el Estado, el mercado y la

sociedad civil. Se tiende pues a familiarizar las responsabilidades laborales, económicas y educativas en las familias. Por consecuencia, los problemas asociados a suministrar atención y cuidado de personas con discapacidad, son una responsabilidad que el Estado ha dejado en manos de las relaciones familiares cada vez más sobrecargadas de estrés en lo laboral, lo educativo, la salud entre otras responsabilidades. No obstante, a las familias no se les otorgan recursos para enfrentar estos retos sociales. Este panorama tiende a complejizarse con el incremento de la población de adultos mayores, el hacinamiento de la familia extensa en espacios reducidos y el incremento del embarazo adolescente. Todas estas condiciones que experimentan las familias concurren con el tema de la discapacidad. Sin duda que todas estas formas contribuyen al incremento de la precarización de las formas de cuidado ofrecidas por las familias.

Construcción social de la discapacidad

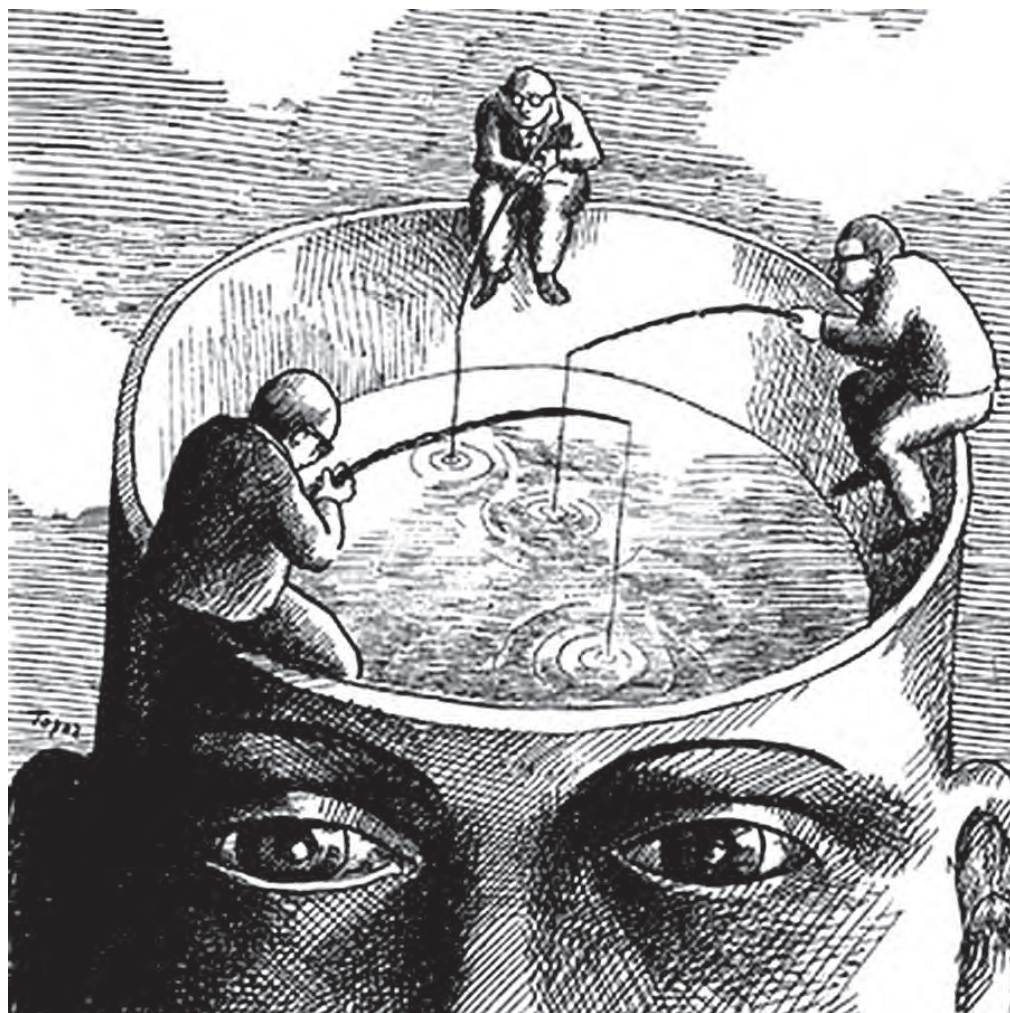
De acuerdo a la perspectiva del constructivismo social propuesto por el psicólogo social Kenneth Gergen (2007), el cual enfatiza las condiciones sociales que crean y configuran significados en los individuos. Es decir, los significados se obtienen según una historia discursiva, y la significación de relatos está determinada según la tradición retórica de la cual emergen y los procesos sociales del contexto de los cuales surgen. Algunos supuestos de la visión constructivista social son: las descripciones del mundo y la producción del cono-



cimiento son fruto de las vicisitudes del proceso social; las maneras en las cuales obtenemos comprensión sobre la realidad es fruto de artefactos sociales, los significados derivados del uso del lenguaje se encuentran dentro de patrones de relación social; los discursos tienen un referente de patrones de vida cultural.

Con respecto al tema de la discapacidad, se requiere considerarlo no desde

la discapacidad, sino más bien desde las personas en situación de contextos discapacitantes. Es entonces que desde los contextos puede emerger la multiplicidad y la diversidad. Es decir, la génesis de diferentes mundos de sentido, en la reflexión de múltiples voces involucradas y los diferentes flujos de formas de comunicación. Se trata de comprender la emergencia de los procesos que configuran realidades





complejas, de participación e inclusión. Para ello es necesario entender a la discapacidad desde las personas mismas en los procesos contextuales en los cuales se dota de sentido. Entender que la discapacidad requiere ser abordada desde las personas con una condición de discapacidad, como una construcción social y como un reto en generar nuevas condiciones de humanizar las relaciones sociales entre los individuos.

El construccionismo social hace énfasis en la flexibilidad de los significados, los cuales surgen en contextos situados histórica y culturalmente. Asumir una apertura al diálogo desde y con el otro implica estar abiertos a la escenificación de distintos valores que los participantes en la conversación, la relación o el encuentro evidencian. En el caso de la discapacidad estamos no ante una condición de rasgo distintivo sino más bien ante un proceso de construcción social en el cual la discapacidad es utilizada por los participantes sociales los cuales dotan de un sentido, en ocasiones negativo, para justificar prácticas de exclusión, discriminación y rechazo. No obstante, esta distinción no es estable sino más bien obedece a un consenso social, el cual al favorecer nuevas interpretaciones y valoraciones sobre lo que se define como discapacidad, puede acontecer en cambios sobre los significados asociados a tal concepción. Es entonces que el paradigma del construccionismo social, mediante la crítica, la reflexión y la creatividad, logra resignificar prácticas que antes resultaban negativas. De tal forma que la perspectiva construccionista social es trasformativa de los contextos de asignación de significados.

En seguida, expongo algunas narrativas de personas que experimentan discriminación y rechazo en su día a día, ello permite reflexionar sobre las prácticas discursivas y estructurales que las hacen posibles. Un papá de hija con discapacidad severa comentó lo siguiente:

El pediatra en el Seguro Social dice que mi hija se va a quedar así, pero yo digo que ella sí se va a quedar así si yo no le hago su rehabilitación, yo creo que ella puede vivir mejor. Igual, uno no sabe, los doctores son los que saben, aunque algunos doctores son inhumanos al momento de decir el diagnóstico. Estos comentarios sí lastiman. Mi hija Milagros tiene vida y entiende... y siente y respira. Ella está aquí por algo. Yo creo que al ver a un niño con discapacidad es ver a un niño que vive y siente como cualquier otro niño.¹

Esta narración remite a varios elementos presentes en la construcción social de la discapacidad. Un primer elemento está en los discursos del saber, los cuales, desde un saber experto, frente a un saber de sentido común, presenta una mayor legitimación social el saber experto; así pues, cuando el papá de Milagros refiere “los

¹ El texto forma parte de una serie de entrevistas a profundidad realizada en el marco de una investigación con padres de familias que cuidan a niños en condición de discapacidad. Las entrevistas fueron realizadas por el autor en el año de 2015 dentro de un Centro de Rehabilitación Infantil de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Asimismo, las narraciones transcritas que continuarán han sido tomadas del contexto de dicha investigación.



doctores son los que saben” remite al nivel del saber experto o del saber especializado que se relaciona con la configuración de las sociedades modernas. No obstante, el papá de Milagros, refiere una relación asimétrica en la conversación al referirla como inhumana o de insensibilidad. Ciertamente, una característica de las prácticas de discriminación ante las personas con discapacidad es suponer su grado inferior de humanidad. Ello supone la construcción de significados socioculturales de inferioridad ante las personas con discapacidad. Esta experiencia del papá de Milagros contrasta con la perspectiva de un abuelo materno de nieto con discapacidad, quien reconoce la importancia de los médicos aunque implique opiniones encontradas entre estos:

Acudir a una institución para recibir atención para mi nieto es una bendición, porque ellos te dicen que es lo que debes hacer. En realidad cuando nace un nieto con discapacidad es una situación muy dura porque cada médico te dice algo muy diferente y te entra el miedo, la incertidumbre... tú te preguntas ¿qué es lo que podrá hacer?, ¿logrará caminar?, ¿podrá hablar?, es una angustia de todos los días, y además lo delicado de su salud es un reto más.

Esta narración refiere algunas emociones asociadas a la condición de discapacidad del nieto, como son angustia, miedo o incertidumbre. Pero estas emociones al ser socializadas cuando se acude a una institución de atención a la discapacidad

son emociones compartidas, esto remite a los procesos de significación social que se construyen socialmente. Asimismo, están presentes los riesgos compartidos con la institución que brinda rehabilitación, por ejemplo, en el plano de la salud del nieto. En este plano de la interacción social la mamá del hijo con discapacidad moderada refiere:

Si vas a un parque te preguntan por qué no camina, o por qué no habla preguntan los demás, la gente externa... Me ha servido mucho irme quitando los prejuicios de la gente, en los columpios me preguntan cuántos años tiene. Ahora digo mi hijo tiene un problema motor, en un principio decía muchas explicaciones pero ahora soy más directa. En un principio no deseas que te pregunten, por no dar explicaciones. Yo mentía para que no me preguntaran las personas, ya después no doy explicaciones, la gente es necia igual.

La narración de la mamá remite a la interacción en un espacio público, escenario de convivencia social, en el cual se presenta el interés de parte de las personas para averiguar sobre las condiciones del hijo, este interés puede estar basado en la diferencia del niño que al tener un impedimento para caminar se convierte en motivo de distinción. Susceptible de ser interpretado como un niño diferente, elemento que la mamá interpreta como motivo de potencial vergüenza: “ya después no doy explicaciones”. Estas emociones de



vergüenza también se presentan en los varones, por ejemplo, el papá de un hijo con discapacidad neuromuscular refiere:

Quando le dije a mi mamá, le dejé que mi hijo tenía síndrome de West, ella no supo que hacer y se alejó, cuando ella nos vio bien a nosotros, como que ella no supo que decir. Como que las personas no saben cómo reaccionar. Dicen que el hombre es fuerte, eso es mentira, el entendimiento fue más rápido de mi esposa, poder hacer natural las cosas, yo mismo me complico, y se supone que el hombre da tranquilidad. A los hombres nos cuesta mucho trabajo entender, abrirnos. Somos más testarudos. Me he puesto mi bandera de me vale.

La narración del papá refiere el escenario de las relaciones familiares, en las cuales al ser un espacio de mayor intimidad, se favorece la expresión de experiencias más personales. No obstante, el tema de la narración remite a un plano de comunicación basado en la lejanía y el silencio ante un suceso relacionado con la discapacidad de un hijo/nieto. Asimismo, parece existir una mayor celeridad en el proceso de significación en torno a la experiencia del cuidado de personas con discapacidad de parte de cuidadores que se muestran flexibles y abiertos a la comunicación de expresar sus experiencias y expectativas.

Finalmente, estas narraciones despliegan distintas colocaciones y perspectivas relacionadas con la construcción social de la discapacidad. Por un lado, están

presentes los discursos del saber los cuales dan cuenta de principios y supuestos propios de cada rama de especialidad que se relaciona con la atención a personas con discapacidad. Por otro lado, está presente el nivel institucional el cual brinda certidumbre ante momentos de crisis que viven y experimentan los individuos. Asimismo, está presente el espacio de lo público el cual, al desplegarse en la vida cotidiana expresa significados construidos intersubjetivamente. Al final es viable suponer cómo el escenario de lo doméstico en el que prioritariamente se destina el cuidado de las personas con discapacidad reproduce formas interiorizadas provenientes del espacio exterior, y que reproducen formas de comunicación fragmentada, asimétrica y acotada. Por tanto, el reto es ir más allá de estas determinaciones para acceder a formas de agencia de parte de los actores y de transformación de estas condiciones sociales. Una posibilidad está presente en los recursos que ofrece la terapia familiar desde el enfoque del construccionismo social.

La terapia familiar ante nuevas formas de familias y la construcción de la discapacidad

Las nuevas formas de familia se relacionan con la diversificación de estructuras y arreglos familiares, las dimensiones económicas en el ingreso, el incremento de hogares con jefatura femenina, la reducción del tamaño promedio de las familias y las transformaciones en las relaciones de género. No obstante, existe el reto ante estas nuevas formas de familia de abordar-



las según las reconfiguraciones dentro de un régimen de transformación de valores globales. Es decir, considerar estas nuevas formas de familia configuradas según la evolución de la tecnología, la fragmentación de las identidades, la paternidad gay, la maternidad lésbica resultado de la fertilización in vitro, de hijos por prestación de útero, modificación de la parentalidad, la fertilización in vitro y la reproducción asistida, por nombrar algunos cambios en la transformación de lo familiar.

Estas transformaciones requieren ser acompañadas desde un abordaje de terapia familiar en nuevos fundamentos de acción y reflexión. Siguiendo con una perspectiva constructorista social se enfatiza la flexibilidad en el punto de vista, es decir, no sólo en los fundamentos, sino en la validación de distintos principios que igualmente poseen legitimidad en la apertura hacia la vida. Por ello se celebra, la diferencia y la pluralidad de realidades en experimentar el cuerpo y construir la vida desde él. Estar conscientes de que los mundos de exclusión, rechazo y marginación ante las personas con discapacidad se construyen desde significados unívocos. Se requiere pues, adoptar un diálogo ante el otro que busque la creación de nuevas posibilidades de aceptación y colaboración. Se trata de asumir valores de transformación al relacionarse de manera flexible y abierta. Al nombrar desde la experiencia del otro, se crean significados compartidos y validados mutuamente.

En efecto, se trata de una relación en pie de igualdad frente al otro, una dialógica relacional. Con la finalidad de evocar múltiples voces, que buscan ser legítimamente escuchadas y desde las cuales la fuente de significado descansa en el proceso relacional compartido.

Laura Fruggeri (1998) plantea ir más allá de los reduccionismos propuestos por el constructivismo radical y el acceso a nuevas prácticas psicoterapéuticas que consideren elementos sociales como construcción de la realidad.





Es decir, considerar al observador dentro del campo de lo observado, ello supone un plano de auto reflexividad de parte del terapeuta, así como sus modelos teóricos desde los cuales interpreta la realidad y los discursos que reproduce con su práctica. Con ello la práctica psicoterapéutica de conversar con familias con personas en condición de discapacidad, supone el establecimiento de una realidad construida en redes de relaciones con elementos cognitivos, emotivos y afectivos configurados mediante formas institucionales. Igualmente, el proceso psicoterapéutico supone recuperar la historicidad en la cual se han sucedido

las conversaciones en las cuales se configura y significa una noción de discapacidad. No obstante, para Fruggeri cada persona en el contexto de simultaneidad de situaciones construye y da sentido a su propia experiencia, en el marco de las relaciones que la rodean. La acción intencional que define cada persona se relaciona con la construcción de realidades en las cuales se han configurado socialmente experiencias de discapacidad.

Algunas implicaciones prácticas de una postura socio-construccionista propuesta por Fruggeri remite al establecimiento de conversaciones desde el con-





senso, el establecimiento de hipótesis de trabajo formuladas a partir de los participantes en un tenor de colaboración. Por tanto, las distintas nociones de discapacidad se relacionan con las situaciones y significados experimentados por cada uno de los participantes, y sus espacios de asimetría en los cuales han participado. Por todo lo anterior, es viable considerar que el cambio emerge al subrayar más discursos o experiencias narrativas que lo hacen más propicio. Es decir, la psicoterapia socio-construccionista hará énfasis en el proceso de construcción de significados, de discursos y narrativas en un plano de mayor horizontalidad.

Sin duda, el pensar desde una práctica psicoterapéutica de terapia familiar desde el paradigma del construccionismo social implica el desarrollo de un pensamiento sistémico. Y pensar sistémicamente requiere dejar las certezas, las verdades, los prejuicios de una razón universal. Pensar sistémicamente o pensar colaborativamente con el otro remite a actuar en situaciones encarnadas por personas sintientes. Donde el observador permanece implícitamente involucrado a aquello lo cual observa. Resulta de enorme importancia cuestionarnos cómo es que llegamos a convertirnos en la persona que somos hoy, y qué tipo de relaciones nos favorecen un aprendizaje más abierto y flexible con el entorno. Que capacidades, imaginarios y sensibilidades emergen al relacionarnos con los otros.

Por otra parte, el abordaje de problemas implica considerarlos más bien como problemas de exclusión, discriminación y

segregación que se relacionan con el tema de la discapacidad. Y estos problemas supone considerarlos en el marco de formas de relación entre los participantes que reproducen tales problemas. En efecto, un observador establece distinciones que a su vez implican formas de disolver o recrudecer un problema. Es decir, se es al mismo tiempo un observador participante del sistema el cual observa y con su observación dota de comprensión a los diferentes componentes del sistema. De allí la importancia de mantener un diálogo externo con los otros a nuestro alrededor. Pensar “con” y hablar “con” remite a permanecer involucrado sobre el dominio conversacional bajo el cual se habla. Se trata de una conversación participativa de construcción de pensamiento colaborativo y sistémico. Por ello, es posible situarnos y orientarnos desde conversaciones generadoras de nuevas teorías, generadoras de nuevos métodos de producción de conocimiento y aprendizaje colaborativo. Por ejemplo, la construcción de nuevas prácticas de producción de saber, generadoras de distinciones que construyen los objetos de los cuales se expresan. Ello implica una dualidad en la producción de sentido y de sensibilidad.

Finalmente, los cambios en las estructuras o sus contextos imprimen a su vez cambios en las maneras en que pensamos, sentimos, escuchamos o nos relacionamos. Esto inevitablemente imprime modificaciones en las formas en que nos orientamos frente al otro y a su vez modifica nuestras percepciones sobre nosotros mismos. Se trata de una sensibilidad construida a partir de un contexto de cohesión

de sentido social compartido. Al estar involucrados con los otros estamos en el encuentro del otro. Cada pronunciamiento contiene implicaciones sobre el ahora, así entonces se requiere una actitud de responsabilidad al nosotros tal como lo refiere Lévinas. En efecto, el reto es ir más allá de una asimetría en las relaciones, puesto que fácilmente caemos en limitaciones explicativas o de orientar al otro, práctica que inevitablemente reproduce una falta de colaboración.

Conclusiones

Es posible concluir con algunas respuestas a las preguntas que fueron guías de este trabajo. A saber: **¿en qué medida las familias pueden ser objeto de estudio?** ¿Qué relaciones están presentes en las configuraciones familiares en cuanto a los procesos de configuración de identidades, sus escenarios estructurales, económicos, laborales y globales tan cambiantes?

Al exponer algunas condiciones de los modelos de familia en transición, es posible subrayar que estos modelos de familia permanecen en un reto de ir hacia la creación de relaciones democráticas, por ejemplo, en la relación entre los géneros. El paradigma constructorista social puede construir una visión de relaciones democráticas al interior de la dinámica interna de las familias. Si bien en México continúan siendo en la actualidad las familias el espacio de crianza de la niñez en la primera infancia. Es necesario favorecer relaciones en la dinámica interna familiar que sean democráticas, fundadas en la equidad

de género y una perspectiva de derechos. Por ejemplo, de derechos de la niñez que impliquen considerar a los hijos como seres en desarrollo.

Igualmente, es necesario pasar de una ética centrada en el individuo o etnocéntrica, para incursionar a una ética del nosotros. El reto es incursionar hacia modelos de familia que se funden en la confianza, comprensión y el afecto mutuos. Pensar en un horizonte posible de inclusión de otras formas de familias, por ejemplo, las familias inmigrantes, familias con maternidad lésbica, familias con paternidad gay, familias con integrantes en condición de discapacidad. Finalmente, si consideramos que el mundo es reflejo de la construcción del hombre, entonces es posible suponer que el hombre no ha podido construir un mundo más justo y más humano para su misma descendencia, y que solo atestiguamos discursos que no han logrado construir un sentido de humanidad más humano que el atestiguado actualmente. Las funciones del Estado deberían ser de preservar la vida, las condiciones de salud y la educación, mediante la institucionalización de los servicios centrados en el bienestar. No obstante, en un régimen socioeconómico neoliberal se hace evidente cómo el mercado juega un papel preponderante en asumir las funciones que en un proceso de hipermodernización deberían ser asumidas por el Estado, es decir, en una condición de orden racional o del estado benefactor, el Estado debería de crear las condiciones de un sistema de bienestar social que provee de satisfactores para el bienestar de la vida. No obstante, aún

permanece un régimen que familiariza las problemáticas sociales y globales. Peor aún, parece existir la mercantilización de las necesidades de la población.

Finalmente, la terapia familiar desde el enfoque del construccionismo social ofrece recursos en la construcción de relaciones democráticas en las familias, al favorecer conversaciones centradas en la colaboración y la aceptación mutua. En el caso de las experiencias de discriminación, rechazo o exclusión social, producto de las desigualdades sociales, la participación reflexiva de parte de los sujetos favorece la posible transformación de estas condiciones, a manera de fases, por ejemplo, en la toma de conciencia de las condiciones de opresión social, en la crítica de las condiciones sociales las cuales reproducen relaciones asimétricas y la apertura hacia el cambio.

Referencias

- Bauman, Zygmunt (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- Berger, Peter L. y Samuel, P. Huntington (2002). *Globalizaciones múltiples. La diversidad cultural en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Durkheim, Emile (1967). *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire Editor.
- Fehér, Ferenc (1998). *La condición de la posmodernidad*. En: Heller, Ágnes y Ferenc Fehér, *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*. Barcelona: Península.
- Fruggeri, Laura (1998) "Del constructivismo al construccionismo social: implicaciones teóricas y terapéuticas", *Psicobiattivo*, vol. XVIII, n.1, pp. 37-48.
- Gergen, Kenneth (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Lévinas, Emmanuel (1995). *Totalidad e infinito*. Salamanca: Sígueme.



Atención a la Discapacidad desde la Psicología. Del modelo médico al modelo socioambiental

María Teresa García Eligio de la Puente

Resumen

El presente artículo trata de brindar algunas ideas sobre la relación Discapacidad y Psicología, teniendo en cuenta que la discapacidad ha sido estudiada desde diferentes puntos de vistas y diferentes ciencias, además de que ha ido evolucionando su concepto, de lo cual la psicología ha formado parte. El modelo socioambiental basado en la Psicología histórico-cultural ha brindado una posición optimista y regeneradora, teniendo en cuenta a la persona en primer lugar. Se recrean algunos prejuicios sobre los cuales el psicólogo debe trabajar, además de brindar algunos objetivos que debe tener en cuenta el psicólogo al tratar, ayudar e intervenir a las personas con discapacidad.

Palabras Clave: Discapacidad, Psicología, Sociedad, Ambiente, Cultura.

Abstract

This article attempts to provide some ideas on Disability and Psychology relationship, considering that disability has been studied from different points of view and different sciences, it has evolved its concept, of which psychology has been part. The socio-environmental model based on historical cultural psychology has provided an optimistic and regenerating position, taking into account the person first. Some prejudices on which the psychologist should work, in addition to providing some goals that must take into account the psychologist to try, help and intervene to people with disabilities are recreated.

Key Words: Disability, Psychology, Society, Ambient, Culture.

Introducción

Hablar de discapacidad nos lleva a hablar de diversidad, igualdad, diferencia, derechos, deberes y sobre todo de personas que presentan determinada condición sin dejar de ser seres humano, por supuesto.

La discapacidad no es una característica propia del sujeto, sino que es el resultado de su individualidad en relación con las exigencias que el medio le plantea, es decir, que lo que se llama discapacidad tendrá una diversidad bastante amplia, pues dependerá del tipo y grado de la misma y las consecuencias psicosociológicas que la misma acarrea para la persona en dependencia del entorno.

Casi siempre la discapacidad le impide a la persona valerse en parte o completa-

mente por sus propios medios y se ve obligado a buscar alternativas para satisfacer sus necesidades básicas y esenciales o necesitar de un apoyo para realizar determinadas actividades de la vida cotidiana debido a las propias barreras que la sociedad le propina. Sin embargo, es necesario destacar que las personas con discapacidad presentan más posibilidades o potencialidades que dificultades, aunque a lo largo de los años la sociedad se ha centrado en las últimas y por ello le ha costado más esfuerzo encontrar su lugar en el mundo, teniendo que luchar denodadamente para mejorar su calidad de vida a través de experiencias reales y vivencias cotidianas. Para ello debe auxiliarse de especialistas, entre los cuales juega un papel fundamental el psicólogo.

En la actualidad la discapacidad es un tema de derechos humanos, pues el en-





foque obsoleto de proveer asistencia para que el individuo se adapte a las estructuras sociales normales ha dado paso a facultar a la persona con discapacidad y a modificar el entorno, ya sea general, social o familiar. La discapacidad se manifiesta de forma enfática cuando las personas se enfrentan a las barreras de acceso, ya sean culturales, sociales, materiales, escolares, comunitarias que para el resto de las personas no presentan dificultad. Por tanto en la actualidad el psicólogo debe centrarse en un modelo socioambiental y eliminar el antiguo paradigma patológico, de déficit.

Sociedad y Discapacidad

La Psicología debe centrarse fundamentalmente en las dificultades sociales que tienen las personas con discapacidad, todas o en su mayoría provocadas por prejuicios, preconceptos y falsas creencias que las personas comunes tienen sobre lo que creen que es la discapacidad y que se ha mantenido a lo largo de la historia desde tiempos remotos.

Estos prejuicios se refieren a determinados absurdos que se presentan y que hemos estudiado a través de diferentes investigaciones que han arrojado resultados sorprendentes (García y otros, 2003). Entre los principales hallazgos de estos estudios se encuentra que la persona con discapacidad no puede cuidarse por sí misma, lo que anula las potencialidades de estas personas. Siempre necesitará ayuda y atención, lo que se asume sobre todo en el plano familiar anulando las posibilidades de la persona con discapacidad; la propia

persona y su familia son culpables de sus dificultades, lo que trae serios sentimientos de culpa y ambigüedades en la relación entre los miembros de la familia y entre la familia y la comunidad; se consideran todas las personas con discapacidad iguales, que funcionan de la misma forma, con semejantes características, las mismas carencias, dificultades, etc., siendo esto una idea desafortunada que impide la atención individualizada tan necesaria en esta intervención; se considera la discapacidad como enfermedad incurable y por lo tanto no vale la pena hacer nada a su favor, claro que esto resulta un absurdo, pues la discapacidad solo es una condición de la persona y en ningún momento debemos verlo como enfermedad, esto debe guiar nuestro trabajo psicológico siempre, desechando el enfoque médico que ha permeado las áreas de atención a las personas con discapacidad. Por suerte va siendo cada vez más arcaico y ya existen opiniones contrarias bien difundidas (Colectivo Ioé, 2012; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006; Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, 2015).

Otros prejuicios giran en torno a considerar a la persona con discapacidad como imprevisible, peligrosa y agresiva. Esta afirmación resulta bastante ridícula, sin embargo, es sustentada por personas que por lo general no conocen a las personas con discapacidad. Se convierte en un estereotipo sin fundamento, pero utilizado por muchas personas en las investigaciones realizadas; también se afirma que una persona con discapacidad no debería casarse



y mucho menos tener hijos. Esto se basa en una arbitrariedad, ya que se fundamenta en el absurdo argumento del control de la natalidad de las personas con discapacidad, para que no se multipliquen, sin tener en cuenta los derechos de esas personas, sus sentimientos y su compromiso con la vida y la sociedad, entre otras cosas. De esta forma no se tiene en cuenta a la persona con discapacidad, sino se actúa, se decide, se opina por ellos y se soslaya su individualidad y en última instancia sus derechos humanos. Además de que se tiene una representación de que las personas con discapacidad no pueden valerse por sí mismas, no pueden fundar un hogar y no son capaces de ser independientes, ligado a lo cual está la idea absurda de que no pueden trabajar y son una carga pública. Aquí está presente la concepción de que son personas inútiles, que debemos mantener, subvencionar de por vida, porque se está basando ello en el defecto, la carencia y no en las potencialidades de estas personas, esto los lleva a adquirir una baja autoestima, lo cual debe tener en cuenta el psicólogo siempre en su interacción con ellos.

Por otra parte la sobrevaloración de la inteligencia por parte de la sociedad, por considerarla como sinónimo de éxito, ha generado el fatal pensamiento de que cualquier deficiencia en el plano intelectual sería un fracaso, por tanto, se excluye a las personas con discapacidad intelectual por considerarlas no aptas o ineptas.

Al considerar la belleza dentro del marco de un cuerpo fastuoso, bello, magnífico, en especial para las mujeres, trae un verdadero contraste con algunas personas

con discapacidad que tienen su cuerpo diferente, y que no cumplen con el ideal de belleza. Esto se refiere a las personas con limitaciones físicas, motoras o con discapacidad visual fundamentalmente, las cuales se alejan de ese "ideal" de belleza impuesto por los medios masivos de comunicación, por ende conlleva a discriminación y a provocar un malestar especial en estas personas que se sienten incompletas, no adecuadas o poco atractivas.

Además se considera que la silla de ruedas, el bastón, o cualquier instrumento o auxiliar que pueda utilizar la persona con discapacidad, resultan limitantes de independencia y autonomía, contrario a lo que en realidad puede simbolizar y de hecho significa.

Por último y no menos importante se considera que las personas con discapacidad son perversos sexuales o las mujeres son supuestas víctimas de abuso sexual, cuando las estadísticas demuestran que los índices caen dentro de los límites del resto de la población.

Todo esto lleva a la persona con discapacidad a sentirse excluida, a vivenciar malestares, dolores emocionales, a tener problemas en su autoestima y a sentir frustraciones de diferente índole.

Muchas personas con discapacidad se engañan a sí mismos en dos sentidos: unos pueden llegar a negar la situación que presentan y obvian las opiniones del resto de la población, negando las dificultades que tienen o se centran en el otro extremo, es decir, se compadecen de su situación, se anulan como personas y se regodean en una autoestima baja.

Ambas situaciones resultan desfavorables para las personas con discapacidad, por lo que los psicólogos debemos plantearnos determinados objetivos desde el punto de vista clínico para compensar y resolver la situación desfavorable a la que están sometidos, además de que debemos contribuir a que se “eduque” a la población común con relación a las personas con discapacidad, eliminando prejuicios e ideas preconcebidas sin fundamentos científicos por solo mencionar dos aristas de la intervención a estas personas, sus familia y la comunidad.

Discapacidad y consulta psicológica

Los psicólogos debemos tratar en nuestra consulta de que las personas con discapacidad cambien la percepción de sí mismos y su autoconcepto, lo cual los llevaría a realizar todo aquello que pueden y tienen potencialidades para hacer; lograr una autoestima adecuada; que lleguen a reconocer su cuerpo solo como diferente (en los casos que así sea) y no como un cuerpo distorsionado, retorcido o no querido. Todo ello traería una mayor confianza en sí mismos y les permitiría afrontar con seguridad sus experiencias, viviendo con intensidad y sin miedo.

Otra arista necesaria a trabajar por parte de los psicólogos es mejorar sus actitudes hacia los otros, ya que el hecho de que las personas comunes no sepan cómo actuar con la persona con discapacidad y que la estén señalando, estigmatizando o excluyendo por falta de información produce un intercambio y/o respuesta por

parte de la persona con discapacidad que no es la más adecuada porque generan dificultades, frustraciones y pone obstáculos de compleja solución, por tanto es necesario disminuir estas respuestas defensivas y reactivas para mejorar y/o lograr enfrentar situaciones nuevas con actitudes creativas, logrando una mayor adaptación al medio que traería una mayor calidad de vida del sujeto, que en última instancia debe ser el objetivo primordial.

Por otra parte es muy importante el trabajo con la familia y la comunidad. En este sentido el psicólogo debe plantearse objetivos bien definidos, ya que es en la familia donde la persona con discapacidad se desarrolla y por supuesto que el ingreso a la familia de un miembro con discapacidad resulta una de las situaciones que puede modificar la dinámica familiar, ya que genera tensiones que van a influir en el ritmo normal de la convivencia familiar, trayendo una crisis que se manifiesta a través de diferentes sentimientos y transita por diferentes fases.





Los sentimientos que pueden vivenciarse pueden ser los siguientes: choque emocional, negación de lo que está ocurriendo, culpabilidad acerca de lo ocurrido, vergüenza de que exista en la familia una persona con discapacidad (engarzado con prejuicios, turbaciones, ofuscaciones, etc.), cólera, enojo, agresividad y rechazo hacia el propio miembro con discapacidad.

Las etapas son las siguientes (García y otros, 2004): sorpresa; incredulidad; miedo y frustración; examen inteligente del problema o búsqueda consciente de solución al problema.

La gran mayoría de los padres atraviesan por un *estadio de perplejidad o sorpresa* al recibir la noticia de la discapacidad de su(s) hijo(s) y su(s) hija(s); es un período poco estructurado, donde el sentimiento fundamental que se tiene es de “choque”.

Hemos trabajado en cómo dar la noticia a los padres de que han tenido un hijo o hija con discapacidad, sobre todo al nacimiento. Nuestras investigaciones (García, 2011, 2012) han apuntado a tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Felicitar siempre a los padres por el nacimiento de su hijo; remarcar en lo saludable del bebé y señalar esto como lo más importante (recordar que ser una persona con discapacidad no significa estar enfermo); brindar apoyo emocional en todo momento a la familia, que sepan que los estamos acompañando en un momento “especial” para la misma; no predecir nada, nunca se sabe a ciencia cierta el futuro del bebé; brindar apoyo incondicional y dejar la puerta abierta por si se necesita en un futuro.

Este período es muy corto, ya que de esta sorpresa inicial generalmente los padres pasan a otra fase que es la *Incredulidad*, en la cual existe escepticismo, duda, desconfianza, en relación con la noticia, y lo hemos encontrado en diferentes tipos de familias, tanto en familias en cuyo seno se encuentran diferentes hijos con distintas discapacidades como en aquellas familias que tienen tantos hijos con discapacidad de aparición temprana o tardía.

En los casos en que refieren dudas acerca del diagnóstico, van en busca de nuevos especialistas, con el afán y la esperanza de que sea rechazado el diagnóstico anterior, que se les exprese que está equivocado o exagerado, que aunque el niño no oye bien en el presente, pudiera llegar en un futuro a subsanar ese problema y por tanto llega a oír bien, o si el niño tiene problemas visuales eso se arreglará en un futuro, o si el niño aparentemente es retrasado mental, eso es solo un síntoma de distraimiento, etc. Por todo ello los psicólogos deben brindarle el apoyo necesario para superar esas dudas y esas negaciones. Los psicólogos son muy importantes en ese momento.

Es una etapa en la cual prima la negación, la desconfianza, los padres se manifiestan de forma escéptica, buscan constantemente especialistas, información, nuevas opiniones, etc.

Esto evidencia el trabajo que les cuesta a estas familias aceptar como real el hecho de que su hijo tiene alguna discapacidad. Incluso estos padres se esfuerzan por convencer a los demás y convencerse ellos mismos de que conocieron niños con simi-

lares características y que al llegar a mayores sin embargo fueron absolutamente normales, no tuvieron problemas de ningún tipo. Tratan también de buscar similitudes en familiares o parientes que tuvieron, según ellos, características parecidas. En estos casos sin agredir a estas personas tenemos que irlos llevando a que reconozcan que efectivamente lo que le han diagnosticado a su hijo o hija es correcto, pero que con su ayuda y la de todos podemos hacer que vayan adelante, que se compensen sus dificultades, que puedan ser personas útiles e iguales a las demás porque ante todo son *personas* y no discapacitados, como muchas personas hacen ver a estas familias, lo cual trae dificultades y las hace sentirse mal y diferentes.

Otra variante encontrada es que se plantean simplemente que no tienen familiares que presenten o hayan presentado dificultades del tipo que presenta su hijo o hija y razonan entonces sobre esa base que no es posible que el niño presente esa deficiencia, ya que no existen antecedentes.

También sienten como castigo divino o algo que les sucede por alguna cosa mal hecha por la familia, a su entender; en este caso es muy útil recordar que no existe ese tipo de castigo, que están equivocados, que existe el perdón y la piedad, la indulgencia y que no podemos razonar de esa forma en ningún momento.

Cuando los padres se mantienen en esta fase o etapa por mucho tiempo, resulta ser perjudicial para el niño o la niña o para el familiar que debuta con alguna discapacidad, ya que no llevan a cabo ningún plan de estimulación, no se ocupan establemen-

te de la persona y sólo tratan afanosamente de buscar datos o síntomas que denoten la equivocación del diagnóstico, albergando una esperanza falsa y perjudicial en última instancia, empleando todo el tiempo disponible en ello y no en la educación y desarrollo de la persona diferentemente capacitada. También en este sentido los psicólogos deben hacer ver su error al obviar la atención de la persona con discapacidad, ya que mientras más tiempo pasa y menos lo atendamos, es tiempo que se pierde.

Es la etapa, diríamos nosotros de preocupación y no de ocupación, y el sentimiento que prima es el de negación.

De acuerdo a García (2011, 2012) la siguiente etapa es la de Miedo y Frustración, que es donde se ha encontrado la mayor cantidad de familias estudiadas: el 60% en el caso de los hijos/as con discapacidad auditi-





va, 89,6 % en el caso de familias con miembros con discapacidad visual, 85% en el caso de familias con hijos/as con síndrome de Down y el 77% de otros casos. Este período puede y suele ser el más prolongado, en el cual la familia acepta el diagnóstico dado al miembro de la familia con dificultades, y se empiezan a convencer de la dificultad que tiene la persona, lo que los lleva a una preocupación extrema que se evidencia por todas las dudas con las que estas familias abordan a los especialistas tales como: si hubiera sido posible evitar el problema, quién es la persona de la familia que pudiera ser la culpable de la dificultad, a qué se debe exactamente la dificultad, de tener más hijos que posibilidades existen de que nazca con una deficiencia semejante, etc.

Hemos encontrado que esta etapa, por decirlo de alguna manera, es peligrosa en la estabilidad de la familia de no ser bien tratada o atendida, ya que por las mismas dudas que asaltan a los padres acerca del origen de la discapacidad de su hijo o hija, se culpan mutuamente de ello, surgen resentimientos, reproches, etc.

Podemos afirmar que es una etapa donde se acepta la realidad, pero aparecen sentimientos muy peligrosos como miedo, culpabilidad, angustia, desconocimiento, entre otros. Aquí los psicólogos pueden ayudar de una forma directa, tratando de hacerles ver que no existen culpables, que ha sido así y no de otra manera y que de lo que se trata es de ocuparse de la persona y no de buscar culpables, ni de lamentarnos.

Es una etapa de desestabilización generalmente, la pareja de padres puede llegar a un posible divorcio si no se les ayuda,

sobre todo si antes del nacimiento del hijo o la hija con discapacidad existían problemas de pareja o de lo contrario siguen unidos, pero pensando que tiene que ser así debido a la presencia en la familia de esa persona con discapacidad, ni uno, ni lo otro es sano para el buen desempeño de la familia.

En esta etapa los roles asumidos por el padre y la madre son bien diferentes:

La madre sobre asume su rol y trata de asumir el rol asignado por la sociedad, al ser una madre sacrificada; abnegada; haciendo alianza con el hijo y excluyendo al padre que sale de esa díada y se convierte en el suministrador de la casa y se desentiende del hijo/a. En esto también el psicólogo conviene que ayude a la familia, ya que la madre debe también ocuparse de los otros hijos, de su arreglo personal, de su esposo, sin descuidar a la persona con discapacidad, cuyo cuidado puede compartir con las personas que se lo ofrezcan y no pensar que es la única persona que puede cuidar bien a ese ser.

Es una etapa que suele volverse a ella repetidamente, ya sea por los diferentes momentos del ciclo vital de la familia, por mayor deterioro de la discapacidad del hijo/a; por celebraciones familiares; por nacimientos de otros niños en el entorno cercano; cuando el niño/a comienza a comprender que es diferente cuando se incorpora a la escuela; etc., o en el caso de los adultos que se discapacitan puede volverse a ella, debido a recaídas, depresiones, entre otras causas.

Al trabajar en consulta con estos padres hemos tratado de hacerles ver sus sentimientos como normales, ya sean de



rechazo, miedo, reproches, remordimientos, sentimientos de culpa u otros similares, ya que realmente creemos que son sentimientos posibles de manifestarse frente a un problema que aparentemente no tiene solución, al mismo tiempo que hemos tratado de llevarlos a un razonamiento lógico acerca de las deficiencias del niño y tratar de que busquen ayuda que los lleve a asumir una actitud positiva con relación al problema. Por otra parte y algo que es crucial en la intervención en estos momentos los llevamos al siguiente razonamiento: “usted no rechaza a su hijo o hija, sino rechaza la discapacidad que este tiene y eso es una reacción normal y natural”.

Por eso en esta etapa en resumen se pueden dar las siguientes recomendaciones que resultan de trabajar en estos sen-

tidos: Que acepten la discapacidad del niño o la niña de una manera objetiva, veraz y real; llevarlos a encontrar cómo enfrentarse a la situación, sin buscar las culpas, los supuestos errores y despojarlos de todo temor, miedo al futuro, viendo la posibilidad de ayudar a la persona con discapacidad en tanto ellos tengan una actitud de colaboración; trabajar bien la culpabilidad, a través de que la familia plantee sus dudas y disipen sus recelos y temores, y ayudar a los padres a que sean potenciadores del desarrollo.

Entendemos por padres potenciadores del desarrollo a aquellos que tienen una adecuada comprensión de cómo se produce el desarrollo infantil, que pueden tomar en cuenta o no las condiciones biológicas, pero que consideran que el papel



de la familia y de los agentes sociales y culturales son esenciales, que piensan en la necesidad de la estimulación cognitiva y en la creación de un ambiente emocional-afectivo positivo garantizando la independencia y autonomía de la persona con discapacidad.

En otras palabras, de acuerdo a García (2011, 2012) al intervenir en esta etapa resulta fundamental tratar de llevarlos al siguiente estadio que es el estadio del examen inteligente y que nosotros hemos llamado estadio de la búsqueda consciente de soluciones al problema; en el mismo hemos encontrado pocas familias de las estudiadas (3,67 %).

Es un período en el cual los padres de los niños con retraso mental se dicen a sí mismos por ejemplo: "Tenemos un hijo que se desarrollará a ritmo lento. No existe remedio para esta situación. Pero se pueden tomar medidas que repercutan en beneficio del niño". Esta afirmación pudiera ser aplicada a otras anomalías del desarrollo, como es el caso de la discapacidad auditiva, la visual, etc.

La característica fundamental de esta etapa es que los padres comprenden que ellos juegan un papel altamente importante en lograr que su hijo con discapacidad sepa valerse por sí mismo, logre su independencia, obtenga una educación adecuada, y la preocupación fundamental de los padres es coparticipar en la educación del hijo/a. Además son capaces de brindarles independencia y aceptan al miembro con discapacidad tal como es.

Deseo hacer algunas reflexiones acerca de la familia de las personas con

discapacidad sobre todo los padres. A veces las personas que los rodeamos queremos que ellos sean "superiores" al resto de las personas, tanto en la resistencia ante los sufrimientos, como en resistir las diferentes frustraciones que pueda traer consigo tener un hijo (a) con discapacidad y su fortaleza para poder atender todos los cuidados especiales que conlleva en algunos casos ser una persona con discapacidad. Se nos olvida que ante todo son seres humanos y que debemos ayudarlos, permitirles llorar, quejarse, flaquear y recuperarse, soñar y reírse, amar y ser amados, pues son personas como cualquier otra, y debemos acompañarlos en su recorrido por este mundo, pues realmente ¡lo agradecerán!

Por último, quiero centrarme en el tema de la inclusión, especialmente en la escolar. La educación es una cuestión que concierne a los pedagogos, maestros y profesores, sin embargo, la psicología auxilia a estos especialistas y les brinda en última instancia las bases teórico-metodológicas en la aplicación de métodos y estrategias educativas. De esta manera se ha visto involucrada en el modelo de la inclusión.

En contraste con la escuela integradora que intentaba desarrollar la solidaridad y el respeto en los alumnos sin discapacidad y que la sociedad fuera más abierta y tolerante, al mismo tiempo que se preparaba a las personas con discapacidad para enfrentar la sociedad competitiva en la cual están inmersos y se les trataba de proporcionar un ambiente escolar lo más normalizado posible, la escuela inclusiva resulta ser más amplia, ya que en la misma se aspira a hacer efectivo para toda la

población el derecho a una educación de calidad, siendo atendidos especialmente aquellos que, por diferentes causas, están excluidos para que puedan convertirse en ciudadanos activos y participativos.

Se insiste en que todos sean iguales y que todos trabajen dentro del aula por igual, llevando a cabo las mismas tareas, favoreciendo el aprendizaje, su rendimiento y autoestima, gracias al aprendizaje cooperativo de todos por igual. Todos son parte del grupo y todos tienen los mismos derechos, cada cual según sus capacidades.

El paradigma consiste en no bajar el nivel de la clase, sino trabajar dentro del aula y atender a todos los alumnos tengan o no discapacidad. Se debe trabajar el mismo currículum (objetivos, contenidos, tareas, etc.) sin ser evaluados de la misma manera, ya que no es necesario llegar a la

misma meta si de aprendizaje estamos hablando, pero si favoreciendo la igualdad de oportunidades; todos los especialistas escolares deben atender a todos los alumnos (con y sin discapacidad) y el profesor de apoyo se debe dirigir a todos y no solo a los que presentan alguna discapacidad.

Todo esto es apoyado por los conocimientos que brinda la psicología tales como: la enseñanza conduce y dirige el desarrollo, por tanto en manos de los educadores esta la formación de las personas en general y en especial la de las personas con discapacidad. No se debe esperar a la “espontaneidad” del desarrollo, centrándonos en las potencialidades de estas personas y no en sus déficits.

Otro postulado psicológico que se debe tener en cuenta en la educación en general es que las personas con discapaci-





dad presentan solamente desviaciones en el desarrollo y no un desarrollo diferente, por tanto es posible la inclusión como paradigma.

Puede tenerse en cuenta lo que se conoce como *Zona de Desarrollo Próximo*, concepto novedoso de Vigotsky (1989) y que es definido de la siguiente manera: “La distancia entre el nivel de desarrollo, lo que se sabe, determinado por la capacidad de resolver independiente un problema, y el nivel de desarrollo próximo, lo que puede llegar a saber, determinado a través de la resolución de unos problemas bajo la guía o mediación de un adulto o en colaboración con otro niño más capaz” (p. 86). Este concepto nos puede llevar a organizar la educación para todos teniendo en cuenta sus potencialidades y posibilidades.

Es adecuado aclarar que la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) no es una formación predeterminada, sino que se crea en la interacción, en la colaboración.

La Zona de Desarrollo Próximo está íntimamente ligada a una categoría fundamental de la Psicología Histórico Cultural: Los “otros” que no son más que los portadores del contenido de la cultura, que al interactuar con el sujeto, las personas, en este caso con las personas con discapacidad, promueven su desarrollo. Esos “otros” pueden ser diferentes personas con las cuales interactúa el sujeto, los cuales pueden ser adultos, coetáneos y hasta el propio sujeto. De ahí el beneficio de la interacción entre todos los estudiantes, tanto para aquellos

que tienen una discapacidad y los que no la presentan.

Muchas otras tareas en relación con la discapacidad pueden asumir los psicólogos, se los dejamos a la reflexión a mediano y largo plazo. Pero lo que si tenemos claro es que la Psicología juega un papel importante en la atención a la discapacidad.

Referencias

- Colectivo Ioé (2012). *Discapacidades e Inclusión social*. Colección de estudios sociales No. 33, Madrid: Obra Social “La Caixa”.
- García María Teresa y otros (2003). *Psicología Especial. Tomo I*. La Habana: Félix Varela.
- García, María Teresa (2011). *Familia y Discapacidad*. Miami: Voces de Hoy.
- García, María Teresa (2012). *Familia y Discapacidad: Apuntes para su estudio e intervención*. La Habana: Félix Varela.
- Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación (2006). *La Inclusión como posibilidad*. Buenos Aires.
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el caribe (OREAL/ UNESCO Santiago) (2015). *IX y X Jornadas de Cooperación Educativa de Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión educativa*. Santiago: Imbunche Ediciones.
- Vigotsky, Lev (1989). *Fundamentos de Defectología, Tomo IV. Obras*. La Habana: Pueblo y Educación.

Maestro, educación, escuela y discapacidad: Una alternativa de formación al sujeto social

Henry Rojas Álvarez

“...Queremos igualdad sin que implique necesariamente identidad, pero también diferencia sin que ésta degenera en superioridad/inferioridad; aspiramos a volver a encontrar el sentido de lo social, sin perder la calidad de lo individual. Vivir en la diferencia de la igualdad: se dice más fácilmente de lo que se hace...”

Resumen

Tzvetan Todorov

El presente texto plantea una propuesta de reflexión pedagógica, política, educativa y emancipadora constituida en las fisuras, bordes y límites de la idea neoliberal que impera socialmente —*sistema deshumanizante, homogenizante y opresor*— en aras a la transformación social y la dignificación de la población colombiana que ha sido rotulada y relegada a la más deplorable condición: la marginalidad. Junto a ello, los imaginarios hegemónicos que han encarnado en la escuela y que históricamente han condicionado la existencia de los sujetos, especialmente de los considerados anormales, pretendiendo tecnificarlos en el mejor de los casos y objetivarlos en pro del servicio al mercado. Aquí se materializa una alternativa —*otra*— surgida entre maestros con el objetivo de transformar y ofrecer posibilidades a quienes el sistema educativo en particular ha negado la humanización.

Palabras claves: Sistema educativo, maestro, neoliberalismo, emancipación, pedagogía.

Abstract

This article presents a proposal for pedagogical reflection, political, educational and emancipatory incorporated in the cracks, edges and boundaries of socially prevailing neoliberal idea dehumanizing —system, homogenizing and oppressor in the interests of social transformation and the dignity of the population Colombia has been labeled and relegated to the most deplorable condition: marginality. Along with this, the hegemonic imaginary who have incarnated in school and have historically conditioned the existence of subjects, especially those considered subnormal, pretending technificated the best and objectify pro-market service. Here is a —other— alternative arisen between teachers with the aim of transforming and offer possibilities to the education system in particular has denied materializes humanization.

Keys words: Education system, teacher, neoliberalism, emancipation, pedagogy.





1. Introducción: breve contextualización político/pedagógica de las poblaciones históricamente vulnerables en Colombia

Los planteamientos político/pedagógicos en Colombia, en la actualidad hacen referencia a unas posturas de internacionalidad que transmutan ciertos poderes estatales como entes reguladores de los servicios sociales ofrecidos a toda la nación, y los depositan en diferentes estamentos que se encargan de ejercer el poder en cuanto a los servicios, entre ellos y de manera muy relevante se encuentra el servicio educativo. De esta manera la internacionalización desdibuja la posible autonomía nacional y por tanto establece posibilidades de estatutos únicos para dichas naciones; estatutos que se realizan por expertos e intelectuales, y que se enmarcan en una descontextualización sociocultural, invisibilizando los procesos evolutivos y de movilidad, no siempre lineales, de las sociedades con características particulares, como sucede en el contexto colombiano.

Así, desde mediados del siglo XX, se han desarrollado e implantado en el contexto colombiano unas políticas que surgen en un marco internacional, éstas obedecen propiamente a elaboraciones con planteamientos “holísticos” en los procesos de socialización y aculturación, y que, sin embargo, están más sujetos a elaboraciones desde una mirada exterior propagadora, en términos de la condición de sujeción histórica, desde algunos (o todos) los países latinoamericanos a la metrópoli europea o norteamericana.

Lo anterior se evidencia en la expansión escolar vivida en la década de los 1940 y 1950 bajo una mirada de desarrollo social, donde se buscaba responder a una demanda económica que pretendía entre otros objetivos, formar mano de obra calificada (Boom, 2004). No pasará mucho tiempo para que esta expansión escolar tenga un giro estratégico al verse invadida la sociedad del desarrollo, por una cantidad de mano de obra calificada de descendencia en su mayoría pobre pero con formación de ideales burgueses, que los llevan a constituir sus ideales de vida por fuera de sus condiciones de posibilidad contextual. Este giro, entonces, configurará lo que el mismo Martínez Boom denominará *escuela competitiva* (2004).

Esta última estará permeada, tal como se avizora anteriormente, por una serie de discursos supranacionales que condicionan la posibilidad de autonomía nacional para tomar decisiones en sus propias agendas políticas/económicas/sociales; llevando a la empresa ya no sólo a demandar mano de obra calificada sino que, además, ha de ser competitiva. No obstante en esta nueva visión también se avizora un cambio en la mirada de aquellas poblaciones que no eran tenidas en cuenta para ser formadas debido a su condición marginal —*ya sea por su raza, etnia, condición física, mental y/o sensorial*— y que gracias a la incursión del capitalismo se muestran ahora como explotables.

Esta competitividad por tanto ha de separar y guiar hasta la actualidad en Colombia tanto el servicio educativo como sus formas, espacios y objetivos de forma-



ción, en la medida que se legitiman a través de las disposiciones legales tales como leyes, planes de desarrollo, planes de gobierno y diferentes documentos políticos; sumada a una acción de formación subjetiva que responda a los designios de la ideología circundante actual —*el neoliberalismo*— y que permite, entre otras cosas, no sólo la homogenización en la oferta educativa, sino y sobre todo, la invisibilización, marginalización y exclusión de propuestas diversas y heterogéneas.

Lo anterior es complementado con estudios sociales tan relevantes como el de la doctora Marisol Angarita (2010), quien expone cómo la capacidad legislativa y por tanto la ejecutiva en aspectos sociales en Colombia, de la misma manera que la edu-

cación de poblaciones vulnerables, es completamente reducida en la medida que son completamente descontextualizadas todas las prácticas políticas (Angarita, 2010) que por su atadura a las directrices de entidades como el Banco Mundial, la UNESCO, la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE), entre otras, han coartado toda posibilidad de educación que permita formar no sólo sujetos competentes sino, y sobre todo, seres humanos que trasformen con el conocimiento científico pero, al mismo tiempo, sus propios contextos.

En esta dialógica de desarrollo, competitividad, exclusión y marginalización, también es posible encontrar una población que ha tenido que pasar histórica-



mente por una serie de acciones políticas/sociales que han condicionado incluso su posibilidad de existencia: la población con discapacidad, en la medida que por su condición de anormal (Yarza de los Ríos & Rodríguez, 2007), no ha ocupado ni siquiera el lugar de pobre formado/formable/exploitable. Con esta afirmación no se trata de desconocer acciones que el estado ha llevado a cabo para lograr de una u otra manera disminuir las brechas de desigualdad que se abren entre las condiciones de posibilidad para la existencia de las personas con discapacidad en un contexto global cada vez más dirigido por la competitividad y el mercado, por el contrario, se reconocen diversas acciones políticas-gubernamentales que han tratado de apuntar a tal finalidad, pero tal como lo propone Mejía (2005) en una reflexión sobre la justicia y los derechos para y de las personas con discapacidades:

El Estado colombiano muestra una visión de la discapacidad, en todo y desde toda perspectiva, parcial y limitada (...) [y un] esquema de justicia que además es en sí mismo discriminatorio. Un esquema que no reconoce el sitio en la sociedad que puedan tener las personas no sólo con discapacidad sino con cualquier tipo de desfavorecimiento. Y que por tanto en ese sentido, lo único que hace es continuar marcando una gran diferencia entre los diferentes sectores sociales y agrandando la brecha existente entre todos (2005, pp. 155-156 citado por Angarita, 2010).

Esta forma de interpretar la discapacidad y llevar a cabo acciones políticas y gubernamentales que impactan de manera directa en esta población, lleva a una interpretación manifiesta de los procesos de opresión e invisibilización que atañen a poblaciones marginales y tal como lo expresa Abberley (1992):

Afirmar que las personas discapacitadas están oprimidas implica sin embargo, afirmar otra serie de puntos. Empíricamente significa decir que, en dimensiones importantes, se puede considerar a los discapacitados como un grupo cuyos miembros, ocupan una posición inferior a la de los otros miembros de la sociedad porque son personas discapacitadas. Significa también decir que estas desventajas están relacionadas dialécticamente con una ideología o un grupo de ideologías que justifican y perpetúan esta situación (p. 253 citado por Barton, 1998).

De tal modo, se hace necesaria una apertura más amplia en la gama de posibles interpretaciones que se deben revisar a la hora de establecer cuáles son las necesidades y prioridades, que desde el aspecto político/pedagógico y social se construyen con y para las personas tanto en condición de marginales como los de anormales (discapacitados), por ello y en concordancia con la propuesta de Orlando Fals Borda (Fals *et al.*, 1962) como maestros inmersos en el sistema educativo colombiano, y al trabajar en nuestra práctica pedagógica



diaria con personas tanto marginales sociales por su condición de pobreza, como por su doble condición de vulnerabilidad discapacitado/pobre, se proponen esta serie de reflexiones pedagógicas, educativas y políticas que se tejen desde las fisuras, los bordes y los límites de la sociedad y por tanto, por fuera de la escuela, que, a primera vista y como se evidencia en el ejercicio académico/intelectual, sólo responde a los designios de un mercado cada vez más deshumanizador.

2. Entre el mar y la nebulosa mercantilista, se advierten las opciones... las alternativas

Detenerse en el análisis de la educación y por tanto de la escuela no tanto como aparatos ideológicos del estado (Althusser,

1970); sino como un aparato social de disposición ideológica/política (Rojas, 2014), en la medida que no se reduce sólo a los designios supranacionales, sino también al juego desde la perspectiva social estatal, posibilitando desde el engranaje político/jurídico una serie de leyes que llevan a la reclamación y consolidación tanto de un derecho a la vez que un servicio, que se oferta y garantiza en diferentes niveles de acuerdo al lugar social ocupado.

Si dicho lugar social está en las periferias, es decir, es el lugar de pobre, vulnerable, excluido o marginal, la opción presentada desde los designios políticos sustentados en prácticas que legitiman un saber/poder sobre toda subjetividad social figurada y desfigurada por relaciones tanto geopolíticas como de género, raza y condición económica, no será otra que el ingreso



a una oferta homogeneizadora, formadora de humanos cada vez menos humanos, con ideas e ideologías burguesas reforzadas por imaginarios colectivos del capital humano, permitiendo tecnificar tanto a quien enseña como a quien aprende, incluyendo a poblaciones históricamente vulnerables con discursos solapados de inclusión y calidad de vida. Cuando las mismas condiciones sociales sólo se ciernen al capitalismo, la explotación, la acumulación y la deshumanización.

No obstante a este análisis a primera vista fatalista, de las condiciones de posibilidad de la existencia de las poblaciones vulneradas, anormales/marginales, se ciñen propuestas alternativas, tejidas al interior del propio sistema homogenizante y deshumanizador, propuestas que comprenden que desde los bordes, las fisuras y la resistencia, tanto práctica como académica e intelectual se pueden construir otros caminos, lugares y condiciones de posibilidades diversas que no se ciñen a discursos descontextualizados, sino por el contrario, generan sus propios discursos y legitiman su propia existencia.

Ahora bien, para lograr identificar estas diferencias en las concepciones y por tanto en las formas y posibilidades es necesario tener claro que, la relación entre saber/poder ha establecido sino unos estados de dominación, al menos unas relaciones de dominación con las cuales se objetiva cierto saber que comulga con la insignia de verdadero, delegando un papel de olvido, invisibilización y exclusión a cierta cantidad de planteamiento teóricos, y especialmente prácticos que desarrolla el campo de

la educación. Este último en completa relación con los diferentes postulados planteados desde otras áreas del conocimiento, ha quedado delegado a un papel dependiente frente a saberes que desde una tradición francófona se han delimitado como “Ciencias de la Educación”.

Por tanto, es necesario considerar que de la práctica político/pedagógica de la educación es imperioso revertir dicha relación de dominación, no para encausar la dominación del conocimiento olvidado, sino visibilizar otras posibilidades, ensalzar pedagogías otras:

De entrada consideramos pertinente introducir un cuadro de diferencias para ubicar la cuestión desde otra perspectiva con el fin de liberarnos de un esquema de pensamiento, habitual en nuestras instituciones académicas, que supone asumir la educación como una invariable o en todo caso como una variable dependiente; una perspectiva para historiar la educación, a partir de reconocer que ella está inmersa en la práctica pedagógica. Se asume, desde luego, la educación como parte de la compleja trama de la práctica social, pero advirtiendo que la educación no está desligada de la pedagogía, ni tampoco únicamente sometida a las variaciones de las estructuras políticas y sociales, porque ella encuentra en las prácticas pedagógicas formas de permanencia o de cambios que no obedecen siempre el ritmo de los cambios sociales. (Martínez Boom & Narosowski, 1997, p. 93)



Estas alternativas caben propiamente en la identificación proyectual de la postura ético política del maestro como un agente social del cambio, como un científico social que posee un saber específico que es el de la pedagogía, y que por tanto tiene un estatus que le permite enunciar acerca de las condiciones de la educación, enmarcadas dentro de un campo social, pero no dependiente de él. Por tal, el maestro es un científico que tiene el deber de realizar cambios a partir de su conocimiento. Un pedagogo que ofrezca una educación:

Que posibilite al hombre para la discusión valiente de su problemática, de su inserción en esta problemática, que lo advierta de los peligros de su tiempo para que, consciente de ellos, gane la fuerza y el valor para luchar, en lugar de ser arrastrado a la pérdida de su propio “yo”, sometido a las prescripciones ajenas. Educación que lo coloque en diálogo constante con el otro, que lo predisponga a constantes revisiones, a análisis críticos de sus “descubrimientos”, a una cierta rebeldía, en el sentido más humano de la expresión; que lo identifique, en fin, con métodos y procesos científicos. (Freire, 2009, p. 27)

Esta educación permite posturas de enunciación, de empoderamiento del otro; re-significar los postulados de poder, haciendo que el otro se conciba a sí mismo como un sujeto político que posee cierto poder y determinación por sí mismo frente a las condiciones ofrecidas socialmente; que

lo lleve a designarse en la reversión histórica de su práctica social, como corresponsable de la construcción y deconstrucción de una sociedad en la cual está inserto.

Esta postura crítica y fortalecida de un maestro en cuanto a su relación entre saber y poder devenido de la pedagogía, a primera vista suena a un *deber ser* que pareciera estar lejos de las realidades educativas, pues aunque en la formación inicial de maestros se alcance a tener contacto con algunas de las ideas educativas, pedagógicas y políticas propuestas por pedagogos como Paulo Freire, Olga Lucia Zuluaga, o Alberto Echeverri, estas ideas/propuestas se desdibujan en el lugar de la escuela y el sistema educativo colombiano en su conjunto.

Pues una escuela y por tanto, un sistema educativo, regidos por un sin número de normativas que se debaten en complejos discursos de inclusión, diversidad, calidad y competitividad, que a su vez busca responder a estándares y por tanto homogeneiza un servicio que paradójicamente se esgrime como derecho de toda la población en Colombia, sin importar su raza, religión, género, clase social, condición física, cognitiva o sensorial; no puede constituirse en una de múltiples alternativas de formación, por el contrario y según toda la legislación y estructura, son regidas por estamentos supranacionales, se constituye como *la única opción* de formación. Pero ¿cómo medir competitividad, calidad y responder al mercado sin importar estas distinciones? es imposible, por tanto un sistema, que utiliza la escuela para representar un espacio de formación de un sujeto/



ciudadano ideal, que responda a las demandas de la sociedad que se construyen a la luz del desarrollo económico y son lideradas bajo políticas neoliberales que se solapan en discursos amplios y diversos, cierra todo camino y posibilidad alterna. Aunque su estructura presente fisuras, límites, bordes que permiten construir alternativas.

Y por tanto, es en los límites, las fisuras, los bordes de este sistema educativo, regido y constituido por las ideas neoliberales, donde es posible encontrar espacios, sujetos, ideas y planteamientos, que entienden el lugar político/social/pedagógico del maestro, que lleva a la construcción de caminos —otros— no como una imposición, o una acción reaccionaria, sino como una opción, una alternativa que se teje al interior del propio sistema educativo.

Para ello, basta con mirar las propuestas de educación popular en los barrios

marginales y algunos pueblos de Colombia, la de etnoeducación en apartados y olvidados lugares por parte del estado como el departamento del Chocó, las propuestas de educación propias de los indígenas del valle del Cauca y por supuesto la licenciatura de madre tierra en la Universidad de Antioquia, e incluso de educación inclusiva, no bajo la perspectiva de discursos homogeneizantes, que confunden inclusión con homogeneización, sino bajo una mirada constante, de humanidad, buen vivir y vivir bien, en relación con los seres humanos y no humanos que constituyen el mundo que se teje interno y posibilita el externo.

Estas propuestas alternativas, de caminos —otros— son las que se alcanzan a vislumbrar en la nebulosa y el mar del mercado capitalista, que opaca, acalla, invisibiliza pero no desaparece la historicidad de los sujetos anormales/marginales



que de la mano de comprometidos académicos, intelectuales y profesores, en su triple papel, se sienten identificados con esta población y emprenden el nado contracorriente, para posibilitar un camino distinto a la tecnificación, a la objetivación de lo humano, lográndolo sólo con la conciencia y el proceso de concientización del cual habla Freire, que permite comprender que la pedagogía, la política, la enseñanza y aprender a desaprender son los fundamentos de toda práctica educativa que permite emanciparse y comprender tanto a sí mismo como al otro, como sujetos heterogéneos y culturalmente diversos, pero a la vez constitutivos de sus posibilidades y condiciones de ser y estar en el mundo que los construye y reconstruye, que les lleva a ser contantemente, y nunca terminar de ser.

3. Entre el imaginario, la práctica y posibilidad: Una ruptura un paso por un camino —otro— posible

Muchas son las ideas e imágenes que han constituido históricamente el andamiaje de la escuela. Esas representaciones de toda índole han permitido la construcción de valores, ideales y gustos en torno a lo educativo, estableciendo un paradigma que como tal, ha determinado los comportamientos, los vínculos y la asunción de la educación por parte de los agentes que interactúan en la escuela. De esa realidad, se han establecido un conjunto de imaginarios representativos de la problemática que, *in situ*, se pretenden desnudar.

Indudablemente la escuela es la re-

presentación ideal de lo que ocurre en la sociedad, por tanto, dentro de ambas, la diversidad no es un elemento ajeno a sus realidades. Por ello, las relaciones tejidas al interior de la institución están determinadas, no únicamente por el sistema educativo que las rige, sino también por los maestros y estudiantes, sus constituciones históricas, particularidades y singularidades, estas inciden directamente en las dinámicas relacionales que les caracterizan. Dentro de esas características únicas de sus miembros, se inscriben las dificultades que éstos puedan presentar, en términos de socialización o aprendizaje, la mismas que desde muchos años atrás han rotulado implacable y descaradamente a algunos como anormales o discapacitados. No obstante, lejos se encuentra ese encasillamiento de ser el problema de fondo, dado que éste se halla estrechamente vinculado con la asunción y las oportunidades de esa población diversa.

Desde su rotulación, se les exime de toda posibilidad y se les pone en el lugar de los eternamente compadecidos, como condenándolos a la caridad del que ya nada puede hacer por su existencia. Complicidad previa de organizaciones como la UNESCO y la ONU que en sus proyectos de atención a dichas poblaciones, incitan a menospreciar a todo aquel que presente dificultades, robándole la posibilidad de sobreponerse a ellas y enviando el mensaje equívoco a la humanidad de que todos somos iguales y por tanto, debemos ser homogeneizados.

Además de lo anterior, la sociedad colombiana, visualizada como reproductora/producto del sistema capitalista, edifica en

sus individuos, imaginarios de consumo y hedonismo que intentan sustentar el valor de su existencia. En ese proceso, el cuál es labrado principalmente en el seno de la escuela, se introyecta en dichos sujetos la necesidad imperiosa de conseguir bienes materiales, poder y reconocimiento. Esos efímeros anhelos inducidos por el sistema se sustentan con el falaz argumento de que son el principio básico de la felicidad de los seres humanos (Spinoza, 1983). Por tanto, el sistema educativo mundial —y por ende el colombiano— se encuentra diseñado para la formación de niños y jóvenes cualificados en saberes específicos, con lo cual se busca su competencia en el desarrollo de ciertas ocupaciones exigidas por el mercado, no así para una formación que les permita ser día a día seres felices, libres y dignos. Las pruebas estandarizadas, tan-

to las nacionales como las foráneas, son demostración fehaciente de la necesidad del sistema capitalista, bien camuflado en la igualdad y la unidad, de garantizar la mano de obra de unos y el mando o la conducción de otros.

Es así como los imaginarios constituidos sobre la escuela, determinan las circunstancias en las cuales se desarrolla el proceso educativo; las relaciones que allí se tejen, los currículos y los modelos pedagógicos. Del mismo modo, dado que esas ideas e imágenes abstractas sobre el acto de aprender y desaprender no acompañan realmente la búsqueda de la realización de los sujetos, de su humanización y dignificación, surge por tanto el *tener que ser* del maestro de una inflexión, que sin dejar de pertenecer a ese contexto, le permita deconstruirla y construirla de nuevo como





opción de futuro, como opción de humanidad. Llevando así a una consolidación desde la apuesta por la formación para la vida y no para el trabajo, el consumo y el mercado.

Por tanto, es necesario entender la educación como una práctica política de la libertad (Freire, 2009) y la formación como un acto que, de la mano de la pedagogía y la constitución de una subjetividad política tanto emancipada como empoderada de sí y su contexto, como una opción (otra) de relación entre maestro y alumnos que surge desde la vivencia de la práctica educativa como maestros, pero a la vez intelectuales y académicos, que tejen el día a día al interior de la escuela las condiciones de posibilidad, llevan a la construcción/deconstrucción fundada en la enseñanza como acto para desaprender y volver a aprender sin clasificar, etiquetar ni encasillar ningún sujeto por su condición, pues el paso del énfasis de la dificultad, al énfasis en la posibilidad y potencialidad, será sin duda la apuesta fundamental en las transformaciones propuestas en este texto.

4. Desde nuestras voces como maestros: tejidos teóricos y prácticos, resistencia y existencia, propuesta y alternativa

Este recorrido analítico y conceptual realizado hasta el momento, abre paso a la generación de una propuesta, como luz en un camino tan difuso que además deja la sensación de transitar sobre una cuerda floja. No obstante y, posterior a la dilucidación de la educación bajo el mando autoritario del poder opresivo y en contra de la emancipación de ser más humano, se plantea

reescribir la educación desde una perspectiva de la civilización de la colectividad y la emancipación política. Máxime, cuando otros autores a lo largo de la historia han abierto puertas unidas a este mismo fin, Makarenko (1977), Freire (1997), Foucault (1976), Dussel (2006), Zuluaga (1989), entre —otros—, pero que los designios de quienes controlan el deber ser y por tanto el saber, la práctica y la institucionalidad del mundo en la relación educación/escuela/mercado, han insistido en cerrar, invisibilizar, oprimir, o en el mejor de los casos, solapar, dado sus intereses individualistas, en discursos sociales.

Ahora bien, para precisar esto que es posible entender como un primer paso a una propuesta educativa, que surge de la propia **práctica contextualizada**, se propone desde la escuela, al interior de lo que acontece en las aulas donde convergen imaginarios y situaciones problema, espejo de la sociedad. Es una invitación construida a partir del contacto con el otro y con lo otro, donde también, se le ha dado la voz al oprimido para que se revele en estas letras. Por tanto, no es una mirada que se da desde afuera, lejana de la experiencia del contexto, sino todo lo contrario, en él.

a. ¿Qué es posible hacer?

En un primer momento, enunciados desde el lugar del maestro, lo que se hace es una reescritura de este rol, es decir, se ha comenzado a construir una resignificación del rol del maestro, y con ello, una resignificación del ser humano vestido de maestro. Los primeros que han de renunciar



entonces a ese estado de “analfabetas políticos”, son los profesores desde su propia humanidad. De allí, surge la necesidad de sensibilizarse, capacitarse y alfabetizarse con el par, en este caso el otro que al igual es maestro, con los estudiantes, en sí, con la sociedad. En sustento a esta necesidad de capacitarse, bien lo postula Freire, así: “El profesor que no lleve en serio su formación, que no estudie, que no se esfuerce por estar a la altura de su tarea no tiene fuerza moral para coordinar las actividades de su clase” (1997, p. 88). Luego, dichas capacitaciones han de despertar mentes un tanto durmientes en estos maestros, por medio de autores que viajan del pasado y el presente para mostrar una forma de transformar la educación desde ese proceso de homogenización que ha solido ser, hasta la posibilidad de transfigurarse en un camino que conduce a la diversidad, al derecho a ser, hacer y estar diferente en el mundo y por ello, no ser menos o más valioso, menos o más humano.

Por otra parte, en concordancia con Foucault (1994), en lo que a la educación se alude, desde su ámbito social debe de ser cuestionada y reproblematicada para contender contra el estultismo. Es por esto, que la educación vista por quienes acepten la propuesta de este texto ha de transformar en sus aulas una práctica para la libertad en colectividad. Entendiendo por escuela colectiva como la vinculación de todos los objetivos personales e individuales de quienes comulgan en ese entorno. Aunado a ello, la disciplina ha de ser asumida como un compromiso ético, de respeto con uno y con el otro, donde los actos han de ge-

nerar siempre consecuencias que deben de ser asumidas con sentido de humildad. Y el amor, en tanto la importancia de los lazos afectivos que se tejen dentro de la colectividad y sobre todo, el amor del maestro que se refleja en su saber pedagógico y en el acto formativo. (Makarenko, 1977).

Día a día estos ejes rectores de la práctica formativo/pedagógica han de guiar la acción del maestro no sólo en las aulas, sino también, en el alma de los estudiantes y, por supuesto, en nuestro propio ser. Por tanto la identificación como maestros y sujetos políticos, permite trascender el acto mecánico de la enseñanza, de la trasmisión de conocimiento, y lleva a la construcción y reconstrucción del mundo a través de la palabra, del respeto, del amor y construyen alternativas en la formación, en la medida que se forma en colectivo, no en lo individual, comprendiendo que sin un otro es imposible un yo, un nosotros, en la base de la emancipación descansa toda la propuesta de formación, ya que esta permite no sólo formar sujetos críticos, sino y sobre todo, hombres y mujeres con un sentido humano/político y social.

b. ¿Qué es posible lograr?

La identificación como maestros desde el *tener que ser*, así como un escenario diverso de formación para los sujetos que hacen parte de la institución y que diariamente se construyen y reconstruyen con los maestros, sus pares, sus familias, la sociedad; la categoría de anormal/marginal desaparece en este escenario, aunque es claro que la población con la cual se crea



y se recrea este mundo social/subjetivo, ha sido etiquetada como discapacitada, marginal, violenta, desecho de la sociedad, es sin duda alcanzable la opción de transformar y posibilitar otra opción para estas personas, una no mercantil, no de instrumentalización, una que se teje y genera condiciones de posibilidad para ser humano, sujeto social/político, incluso en las nebulosas formativas que presentan el Ministerio de educación Colombiano y su estandarización y competitividad en la formación escolar.

Se puede lograr también comprender que desde los límites, bordes y fisuras que permiten la escuela y el sistema educativo, es posible construir alternativas —otras— de formación, que demandan tiempo, y que por supuesto no siempre fluyen tranquilamente, pues los obstáculos tanto en las familias, como en los propios estudiantes e incluso las directivas escolares en ocasiones se tornan tan complejas que parecieran cerrar todo camino, no obstante la constancia, la disciplina y el saber que se tejen y entretejen en este escenario posibilitan siempre salir avantes de esos escollos.

Por tanto, es posible decir que en este proceso comprendido de larga duración con momentos complejos, batallas perdidas y gratas alegrías, se aprende a resistir y re-existir en el campo educativo mercantil, como una opción de formación que se refleja en los estudiantes, en su capacidad de interpelarse a sí mismo, a los otros y configuran un nosotros que paulatinamente se teje en colectividad y permite un pequeño paso hacia la emancipación.

c. ¿Para qué hacerlo?

Para posibilitar opciones, condiciones que permitan no hacerle el juego al capitalismo, a la homogenización, la deshumanización, con el convencimiento que otra forma es posible y sabiendo de experiencias que enriquecen tanto la acción del maestro como la del alumno en aras de una visión social, se hace lo que se hace porque existe la convicción de que se puede hacer, porque existe la certeza de que hay que hacerlo, porque en medio de la desfiguración, la invisibilización, la exclusión, marginalización, también se pueden tejer opciones —otras— que lleven, tal como lo plantea Freire, a avanzar en una educación que promueva la reflexión de los estudiantes, de las familias e incluso de la misma sociedad, para que se comprenda su contexto social y que se entienda que los procesos educativos que traen los estudiantes se sustentan en la vida social que han llevado. Para esto es necesario que la sociedad en pleno comprenda que están condicionados por un sistema económico, pero no determinados, sino que deben avanzar en su proceso de liberación (2009).

Se hace indispensable entonces entender que al construir una sociedad emancipada, ésta se transforma en una sociedad más humana, donde no prevalecen las lógicas del mercado, sino las lógicas de la humanidad. Teniendo en cuenta que la emancipación es la relación en la sociedad y con el otro.

En conclusión, caminar en la emancipación del estudiante se refiere a que este genere su conocimiento, que reconozca su



mundo, su contexto y a sí mismo como sujeto que cumple un papel importante y crítico en la sociedad, sin embargo, para que se dé la emancipación es necesaria la labor pedagógica que promueva la reflexión, la crítica, y la problematización de una forma constante; es decir, es indispensable la propuesta pedagógica de emancipación, porque el maestro debe reflexionar junto a los estudiantes las problemáticas sociales generando el proceso crítico en ellos, sin impartir conocimiento, sino que ellos construyendo su postura. Esto es necesario para avanzar en un cambio social y paradigmático, ya que vivimos en una sociedad que impulsa las personas acriticas, funcionales, desconcientizadas, y demás, en miras de un sistema político-social-económico basado en las lógicas bancarias. La concientización irá en miras de cambiar a un tipo de sociedad que esté basada en los intereses éticos de los hombres y mujeres (Freire, 2009).

Referencias

- Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires: Ediciones Pepe.
- Angarita, M. M. (2010). *Infancia, políticas y discapacidad, (tesis inédita de Doctorado)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Boom, A. M. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina*. Barcelona: Antrhopos editorial.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de política*. México: Siglo XXI editores.
- Fals Borda, O., & Guzmán, M. (1962). *La violencia en Colombia: Estudio de un Proceso Social*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI ediciones.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Piqueta editores.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI editores.
- Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI editores.
- Makarenko, A. (1977). *La colectividad y la educación de la personalidad en Moscú*. Moscú: Editorial Progreso.
- Martínez Boom, A., & Narosowski, M. (1997). *Escuela, historia y poder. Miradas desde América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Rojas, H. (2014). Dialéctica entre neoliberalismo y emancipación en la reforma a la educación superior en Colombia: una mirada desde la participación y la discapacidad. *Temas de Educación*, Vol 19 No. 2.
- Spinoza, B. (1983). *Tratado de la reforma del entendimiento y del camino por el cual mejor se va al conocimiento verdadero de las cosas*. Cali: Universidad del Valle.
- Yarza de los Ríos, A., & Rodríguez, L. (2007). *Educación y pedagogía de la infancia anormal 1870-1940*. Bogotá: Grupo editorial magisterio.
- Zuluaga, O. L. (1989). De Comenio a Herbart. *Revista educación y cultura*, pp. 45-51.





Convocatoria para presentar artículos de investigación para publicar en la revista **Girum**

Sistema de arbitraje

La revista **Girum** cuenta con un Cuerpo de Árbitros especializados en las distintas áreas que configuran las líneas de investigación de la revista. Cada artículo será arbitrado por dos doctores e investigadores del Cuerpo de Árbitros de **Girum**. Estos informarán por escrito al Coordinador Editorial (Dr. Héctor Sevilla) quién notificará los resultados a los autores. En caso de proponer que un artículo deba tener correcciones, el editor lo informará al autor y sólo éste las podrá realizar. Si las opiniones de los árbitros no concuerdan, lo resolverá un tercer árbitro.

Líneas de investigación de la revista Girum

- 1. Procesos Socio-culturales.*
- 2. Cognición y Educación.*
- 3. Psicología y enfoques terapéuticos.*
- 4. Paradigmas del pensamiento filosófico.*



Instrucciones abreviadas para la presentación de artículos.

El sólo envío de un trabajo para ser publicado en **Girum** implica expresión de deseo de que sea publicado y la aceptación de todas estas normas, así como la autorización para publicarlo, bajo responsabilidad del autor. Ningún artículo será considerado para revisión si no cuenta con los lineamientos solicitados (la respuesta será solamente tal observación).

a) Recepción de Artículos

Se recibirán artículos que sean producto de una investigación de tipo documental o cualitativa; cuyo tema se encuentre exclusivamente dentro de las líneas de investigación referidas. Eventualmente podrán recibirse algunos artículos de corte cuantitativo cuya calidad lo justifique. Los artículos podrán ser publicados en el número siguiente o considerados para números posteriores. Se apela al buen criterio de los autores en cuanto a que sus artículos contribuyan a **Girum**, al pensamiento de vanguardia y a la sociedad. Esencialmente, los artículos deberán contener, en congruencia con el nombre de la revista, alguna propuesta que detalle un giro de pensamiento o cambio de paradigma de entre los establecidos en el terreno del conocimiento de las humanidades. La extensión del artículo deberá ser mayor a 5000 palabras e inferior a 7000.

b) Micro-currículum

Los autores deberán proporcionar una síntesis curricular no mayor de 100 palabras.

c) Envío del texto

Los envíos de los trabajos deben dirigirse exclusivamente en archivo adjunto de word al correo: girum@unag.mx

En su "asunto" se escribirá: *Para Girum*.

d) Envío de imágenes

En caso de que el autor lo desee, podrá enviar imágenes ilustrativas de su artículo, las cuales se incluirían en la publicación si tienen la calidad suficiente.

e) Normas

- Todos los trabajos enviados para su publicación en la revista **Girum** deberán ser textos originales inéditos, no presentados por el autor en ninguna otra publicación mayor o similar.
- Los artículos deberán ser presentados en español.
- El título no podrá exceder de quince palabras.
- El autor agregará un resumen de 150 palabras (máximo), en español. Se agregará el correspondiente *abstract* y título en idioma inglés.
- Deben incluirse 5 palabras claves, cada una en dos idiomas.
- Todas las contribuciones deben enviarse en un adjunto, en formato word, Times New Roman, tipo 12 a 1.5 de interlineado, con todos sus márgenes de 2.5 cm. Con tablas, gráficos e imágenes (de haberlos) en archivos adjuntos aparte pero en el mismo email, y con indicación de su ubicación en el texto, y declaración de su origen o fuente. No se publicarán gráficos en que esto no sea aclarado.
- Las Notas explicativas irán a pie de página en Times New Roman, cuerpo de letra 10, interlineado sencillo.

f) Elaboración de citas

- **Citas textuales menores de 40 palabras**
Van dentro del párrafo u oración y se les añaden comillas al principio y al final.
- **Citas textuales de 40 palabras o más**
Se escriben en párrafo aparte, sin comillas y con sangría del lado izquierdo de 1 cm. Dejar las citas a interlineado igual que el texto normal. La primera línea de la cita textual no lleva ninguna sangría adicional. Use tres puntos suspensivos (contenidos en paréntesis) dentro de una cita para indicar que se ha



omitido material de la oración original. No se usarán los puntos suspensivos al principio ni al final de una cita, aún en caso de que se haya omitido material.

g) Referencias

Identificación de la fuente antes o después de cualquier tipo de cita

Se debe incluir el apellido o apellidos del autor o autores, el año en que se publicó la obra donde encontramos la información y la página o páginas donde aparece la cita directa o indirecta; Ejemplo: (García, 2005, p. 8).

Referencias finales

La sección de referencias bibliográficas va al final del artículo. Se deben listar por orden alfabético solamente las obras citadas en el texto (no se debe incluir bibliografía consultada pero no mencionada en el artículo). En seguida se referirán algunos ejemplos sobre el modo de referir las fuentes al final (la última sección) del artículo:

Libros

Ziman, John (1981). *La credibilidad de la ciencia*. Madrid: Alianza.

Capítulos en libros

Bailey, J. (1989). "México en los medios de comunicación estadounidenses". En: Coatsworth J. & Rico C. (Eds.), *Imágenes de México en Estados Unidos* (pp. 37-78). México: Fondo de Cultura Económica.

Artículos en revistas académicas (journals)

Galdeano, M. (2006). "Los materiales didácticos en Educación a Distancia". En: *Boletín Informativo Virtual*, No. 20, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.



UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA
DE GUADALAJARA

La Universidad humanista de Guadalajara